

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº24  
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO 2023  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°23 de año 2023.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Autorización para dar inicio al proceso Enmienda, Modificación, Precisiones Plan Regulador Comunal.
- 6.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción Contrato "Conservación Multicancha Jose Yáñez "según artículo 65, letra j ley 18.695.
- 7.-Comisiones
- 8.-Incidentes

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del concejo municipal de Concón, ordinario numero 24, correspondiente al día miércoles 16 de agosto del año 2023. La concejala María José Aguirre se justifica de no participar por problemas de salud, asiste el concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Saez, concejala Elda Arteaga, concejala Sandra Contreras, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Saludamos también a todas las vecinas y vecinos que permanentemente nos siguen a través de nuestras plataformas de este concejo municipal, también a funcionarias y funcionarios de nuestros equipos municipales que hoy día se encuentran presente y también saludar especialmente a todos quienes están desarrollando un trabajo con nosotros, se da por iniciado el concejo el día de hoy y quiero saludar, el miércoles pasado habíamos saludado al club deportivo Kellun, porque había llegado a la final que era el día viernes, desgraciadamente pero también afortunadamente llega a ocupar un pódium a nivel nacional, perdieron por 4 a 3 si no me equivoco, en un partido muy apretado, mientras estábamos en el día del dirigente estábamos con ellos monitoreando y sacaron un segundo lugar nacional así que felicitaciones a Kellun por el logro por llegar a donde están y llevar el nombre de Concón lo mas alto posible, así que en nombre de la comuna de Concón, en nombre de la ciudad un saludo a toda su jugadora jugadores de todas las categorías a sus padres apoderados al equipo directivo que han tenido resultados bastante positivos Así que un saludo para ellos quería iniciar la sesión también dando ese saludo a Kellun, también quiero aprovechar de avanzar vamos a ir entonces ya apertura de la sesión a la aprobación del acta señora María Liliana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales, señor concejal, alcalde, llevo entonces a votación el acta número 23 del año 2023 en votación unánime se aprueba, señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Yo no, perdón no estuve presente la semana pasada así que me abstengo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
5 votos a favor

SECRETARIA MUNICIPAL  
5 votos a favor, la abstención, se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien luego en el informe no tenemos documentación que entregar

SECRETARIA MUNICIPAL  
No alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien sin embargo en este informe quería comentarles a ustedes de la actividad Jugamos en familia que se realizó el día domingo en celebración del del mes del Día del Niño, la verdad es que superó todas nuestras expectativas a quienes pudimos participar tuvimos una jornada desde las 12:00 del día donde ya a las 11:00 de la mañana había fila para entrar a esta actividad se hace un cálculo junto con carabineros de aproximadamente 7.000 personas y más que participaron de una actividad realmente importante donde participaron aproximadamente 50 emprendedores donde hubo todo un despliegue los equipos municipales, juegos infantiles, shows muy entretenidos con bandas locales como por ejemplo la Big Band, murgas locales, participó también el grupo de baile de la profesora Isabel Morales, es decir una actividad pensar en la familia que resultó tremendamente exitosa donde además hubieron varios Food Truck que estuvieron participando en decir fue un día redondo para la comuna de Concón en donde no habíamos visto en una actividad como esta de tipo familiar una participación tan masiva y cabe destacar el trabajo de los más de 80 funcionarios municipales felicitarla felicitarlos y agradecerles el trabajo que desarrollaron no ese día sino que de hace muchas semanas preparando esta actividad donde no hubo ningún tipo problema que lamentar donde el protocolo de cuidado de niños dio resultado porque obviamente a veces se pierde el niño y como teníamos nosotros anotado previamente al ingreso los nombres de los cuidadores con una entrega de una pulserita fue muy fácil ubicar a los padres cuando los niños se

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nos perdía dentro del estadio Así que la verdad que todos los protocolos todo el trabajo económico que benefició a emprendedoras y emprendedores al equipo de la asociación de Food Truck, a los funcionarios municipales que tuvieron un trabajo pero espectacular mostrando lo que hacen todos los días la verdad es que fue un trabajo bastante positivo así que públicamente damos las felicitaciones a todo el equipo que estuvo detrás a la gente que tuvo un comportamiento ejemplar y por supuesto a todos los que participaron de esta linda actividad en Concón se nos vienen cosas muy importantes este domingo el desfile, mañana la carrera de garzones y por supuesto a fin de mes nuestra Expo Concón, así que todavía nos quedaba un harto trabajo que desarrollar durante este mes, así que queríamos contarles eso creemos que era muy importante poder decírselo y por supuesto seguimos avanzando en proyectos junto con los equipos correspondientes además quiero aprovechar de dejar invitado el día lunes en la tarde se nos ha pedido justo con un feriado entremedio por eso le informo el día de hoy para que ustedes lo consideren dentro de su agenda se nos ha pedido por parte del gobierno colaborar en una actividad el día viernes a las 12:00 del día donde vendría la ministra de bienes nacionales a exponer sobre la propuesta de reforma previsional eso sería a las 12:00 del día en el centro comunitario así que les pedimos que dentro de sus posibilidades lo puedan agendar el viernes 12:00 del día en centro comunitario la ministra de bienes nacionales este viernes 18 ya para que lo anoten en su agenda, 12:00 día centro comunitario para exponer la propuesta de reforma previsional que se está planteando a nivel nacional así que quedan todos y todas cordialmente invitados una es una actividad abierta la comunidad y los que quieran participar lo pueden hacer por supuesto esperamos la presencia de ustedes además de aquello bueno seguir comentando que hemos avanzado en distintas instancias de trabajo pero que las daremos a conocer en el próximo concejo para mostrar avances más establecido a propósito de lo planteado también en concejos anteriores correspondencia recibida, no hay correspondencia recibida por lo tanto va a pasar al punto 5 inmediatamente de la tabla que dice relación con el pronunciamiento para autorizar inicio al proceso de enmienda modificación y precisiones al plan regulador comunal tema que yo les anuncié ya la semana pasada y que la directora de Secplac cito a una comisión que tenía un objetivo y le vamos a pedir que eso sí que tomen asiento bueno antes de comenzar le damos a la palabra a la presidenta de la comisión para que pueda dar su cuenta y luego generamos la conversación

CONCEJALA ILEN SAEZ

Buenos días presidente, buenos días concejal, concejalas, María Liliana directora, asesor urbano y los presentes aquí y también los que nos están viendo online a los vecinos y vecinas bueno en la comisión estuve presente yo de manera presencial y la concejala Sandra Contreras de manera online y el asesor urbano, la directora Loreto Herrada y Sebastián Tello online eso serían los presentes en la comisión, yo hice un resumen de del documento que nos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pasaron en ese momento que fue que me lo pasaron bueno como yo estaba presencial me lo pasaron impreso, entiendo que no se envió así que yo voy a hacer la síntesis de ese documento y algunas comentarios que hicimos Sandra y yo en la comisión bueno la enmienda 01 uno consiste en incorporar en la zona del plan regulador comunal denominada ZE los usos comerciales y de salud esta enmienda fue requerida con fecha 15 de marzo del 2023 por la inmobiliaria Auco spa en el marco de la ley 19.865 sobre financiamiento urbano compartido y su reglamento DS-132 del 2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo el proyecto se denomina construcción centro cívico comuna de concón el que fue declarado de interés público por parte del municipio Concón mediante decreto alcaldicio 3733 del 2022 y se emplazará en un lote de propiedad municipal ubicado en la avenida Concón Reñaca 4451 rol de avalúo 610-13 en zona ZE están permitidos los siguientes usos equipamientos científicos cultura, deportes, padecimiento y social excluyendo los usos comerciales y de salud antes de iniciar la discusión del proyecto enmienda el concejo deberá informar a los vecinos especialmente a los afectados acerca de las principales características del proyecto propuesto y de sus efectos señalando los criterios adoptados respecto de sus contenidos tal información deberá entregarse al menos mediante cartas certificadas a las organizaciones territoriales legalmente constituidas y a través de un aviso de prensa en un medio de amplia difusión en la comuna realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores más afectados para exponer el proyecto a la comunidad consultar la opinión del Concejo social comunal en sesión citada expresamente para este efecto dar inicio al proceso de aprobación de la enmienda exponiendo el proyecto a la comunidad integrado por los documentos que la conforman de acuerdo al artículo 2.1.10 por un plazo días con posterioridad a la o a las audiencias vencido dicho plazo se consultará la comunidad por medio de una nueva audiencia los interesados podrán formular por escrito las observaciones fundadas que estimen conveniente acerca del proyecto hasta quince días después de la audiencia pública que se refiere el número anterior el lugar y plazo de exposición de proyecto y el lugar fecha y hora de las audiencias públicas deberán comunicarse previamente por medio de dos avisos publicados en semanas distintas en algún diario de los de mayor circulación en la comuna o mediante avisos radiales o en la forma de comunicación masiva más adecuada finalmente el alcalde verá presentar el proyecto de enmienda para la aprobación del Concejo junto con Las observaciones que hayan hecho llegar los interesados en un plazo no inferior a 15 días ni superior a 30 días contados desde la audiencia pública indicada en el número en el numeral 5 anteriormente comentado la justificación del proyecto en síntesis es el uso mixto del suelo que puede ofrecer ventajas como la vitalidad y la actividad durante todo el día la maximización del uso del espacio y la aceración de una comunidad cohesionada estos beneficios se pueden lograr a través de la combinación de diferentes usos como el comercial y de ocio en un solo lugar además al contar con centros de atención médica o consultorio los habitantes

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

no tendrán que desplazarse grandes distancias para acceder a servicios básicos de salud en esta misma minuta se entregó un cronograma que lo voy a dejar que lo comenten ustedes y las aprensiones de la comisión que se comentaron en Comisión y que se tuvieron antes de que fuera aprobada la declaración de interés uno tener el plano con identificación de los terrenos municipales para justificar la elección el currículum de Auco que fue requerido por oficina de partes y nunca tuvo respuesta participación ciudadana o difusión de lo que es el FUC a la comunidad comparando con otras fuentes de financiamiento respaldo financiero de la empresa Por qué la contraprestación es una construcción de 5.000 metros cuadrados más grande que el edificio consistorial que es de 3.000 metros cuadrados lo que en un principio se pensó como una fortaleza esto es que facilita facilitar la participación de empresas regionales de menor tamaño en la práctica la ley FUC al carecer de garantía reduce la posibilidad de obtener financiamiento bancario y por lo tanto solo empresas más grandes y con espaldas financieras pueden optar a este mecanismo eso fue alcalde lo que algunas aprensiones y volvimos un poco atrás a ver lo del FUC etcétera y comentamos lo de la participación ciudadana y con Sandra acordamos que íbamos a pedir por transparencia o a lo mejor se puede pedir aquí mismo en el concejo los terrenos Fiscales todos los que existen como dato informativo, muchas gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias concejala, directora

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Buenos días concejales, buenos días alcalde, claro nosotros traemos acá al concejo el pronunciamiento necesitamos el pronunciamiento del Concejo municipal para el inicio del proceso de enmienda según el artículo 45 de la Ley General de urbanismo y construcciones acá el asesor urbanista tiene una presentación

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Presidente, alcalde, secretaria municipal, concejales, como bien comentaba anteriormente la concejala estamos presentes en este momento en conjunto con la secretaria de planificación para efectos de informar que se da inicio al proceso de Ah sí perfecto disculpa al proceso de enmienda denominado enmienda 01 plan regulador comunal de Concón ya la vez anterior cierto se expuso cierto por mi parte las modificaciones que entrarían en vigencia ya y entre ellas acordamos que habían precisiones cierto que abordar ya que eran en este caso los cuadros de la ordenanza municipal del plan regulador del año 2017 ya procesos de ajuste al actual regulador en procedimientos tanto de enmienda como modificaciones ya en esta ocasión cierto damos por comunicados que se inicia el proceso de enmienda ya en sus manos tienen ustedes lamen tanto la minuta como la memoria explicativa como bien comentaba la concejala este procedimiento es un procedimiento excepcional

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ya es un procedimiento que ajusta e incorpora los usos tanto de salud como comercial en la zona ZE ya que es zona de equipamiento y que actualmente prohíbe esos usos, la actual zona sí permite esta zona de equipamiento actualmente permite uso científicos de culto, cultura, deporte, esparcimiento servicios y social o sea la del abanico completo de otros usos si los permite pero omite estos dos que es la intención cierto de poder incorporar en esta enmienda ya que sería el uso comercial y de salud como bien se comentaba anteriormente estas enmiendas se hace por solicitud de Auco Inmobiliaria cierto, para efectos de poder proyectar el denominado Centro Cívico disculpen de la comuna de Concón ya esto cierto comunicado y declarado de interés público por el mismo concejo cierto y el municipio mediante el decreto alcaldicio 3733 del 2022 importante cierto comunicar cierto que esta actividad y el cronograma Los invito por favor que puedan ver en la penúltima cierto hoja del documento que se le entregó ya donde se expone el cronograma de las actividades de esta enmienda ya este procedimiento cierto es importante que hoy 16 del 8 al 2023 se da inicio comunicándose cierto este procedimiento luego de esto cierto se comunica a través de cartas certificadas a la organizaciones del sector ya y se publica en los como bien comentaba la concejala cierto se publica a través de avisos de circulación masivas ya a participar en las audiencias públicas a la comunidad estas pueden ser una o dos ya dependiendo de la planificación de cómo se va a abordar esa participación ciudadana y además esta misma exposición de este procedimiento de enmienda se publica ya durante 30 días para para qué Para que la misma comunidad pueda ser observaciones dentro de un plazo de 15 días posterior a la publicación de este procedimiento de enmienda ya por tanto quiero ser enfático que este procedimiento cuenta con participación ciudadana ya respecto a esta modificación ya posterior a esa observación se presenta al concejo tanto las respuestas a la observaciones y se da el inicio de la aprobación de esta misma enmienda por parte del Concejo luego cierto se decreta y se aprueba esta enmienda se publica en el diario oficial se envía los antecedentes a Minvu cierto y se procede a la inscripción de los antecedentes en el conservador de bienes raíces ya, importante cierto señalar que la incorporación de estos usos tanto comercial como de salud ya es para efecto de poder desarrollar este proyecto cierto en el marco de en el claro ya en este caso es importante poder recalcar eso ese es el fundamento de El Por qué este procedimiento de enmienda en este proceso de modificación al plan regulador vigente desde el año 2017 no sé si tienen alguna consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto queda abierta la palabra concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Buenos días Presidente, buenos días colegas concejales, directores, vecinos que nos están escuchando a través de los medios radiales y online buenos días directora, Pablo, quería hacerle la consulta a Pablo solamente a modo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

consulta que donde en la página sale normativas propuestas enmienda que se refiere a las normativas urbanísticas de la zona de equipamiento están los destinos comercio y dice permitidos comercio escala básico y menor y prohibidos comercio escala mediano y mayor que solamente a modo de consulta a qué se refiere o qué diferencia tiene el comercio de escala básico y menor con el comercio escala mediano y mayor y también en el otro punto de salud escala básico y menor que dice que está permitido y estaría prohibido salud de escala mediano y mayor si puede ser más específico frente a ese punto por favor

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Sí concejala, respondiendo su consulta en la tabla que pueden ver que ya está ya hay un detalle que nosotros hicimos de ejercicio respecto a las categorías de los usos permitidos a escala menor y básica ya este procedimiento de enmienda como les comentaba es un procedimiento excepcional ya que solamente permite hacer pequeños ajustes ya al plan regulador vigente en ese marco de estos de estas precisiones ya solamente se permite hacer cambios o incorporación o anular ciertos usos de suelo solamente si es que es cierto se modifican o se integran usos de suelo a escala menor o básica ya entendiendo que es una modificación solamente de escala vecinal, ya por eso es importante esta tabla ya que la puedan ver ya para entender que solamente se incorporan en el uso de comercio y de salud destinos y actividades como cafeterías, kiosco, un mercado, un minimarket, de una panadería, ya esto de igual manera cierto en el en el en la clase de salud cierto un Cecof ni siquiera un Cefam ya son escalas menores ya solamente es con el propósito insisto de poder incorporar como bien planteaba la concejala cierto un uso mixto en este sector ya una mixtura de usos ya entendiendo que un centro y yo quiero Ahí ser súper enfático más que el desarrollo cierto del edificio consistorial como tal que me imagino que es importante para todos los que están acá presentes y a la comunidad es además cierto conformar un proyecto que sea un centro cívico ya un centro cívico no solamente alberga la alcaldía como tal ya sino que también otros servicios por ejemplo una notaría ya el conservador de bienes raíces, una cafetería cierto, un centro de copiado, un banco ya que son un millón cierto de destinos y actividades complementarias cierto al quehacer municipal, ya esto evidentemente va en beneficio de toda la comunidad entendiendo que cuando uno va a hacer un trámite cierto requiere otros tipos de otros tipos de comercio cierto de actividades o de servicios cierto que sean complementarios a la actividad municipal ya no sé si queda respondida concejala Sandra la consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si concejala

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí lo respondes, pero sabes qué igual me queda la duda porque creo que la diferencia va en qué en metros cuadrados porque aquí habla de un minimarket, habla de panadería

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO  
Es la carga de ocupación

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
En cuánto básico en cuanto a uso zonificación o sea está permitido en cuanto uso de zonificación básica, pero no sé

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Regula el tamaño

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS  
El tamaño, por eso me llama la atención, a modo es más para conocimiento porque creo que una panadería creo que son grandes las panaderías no sé hay bancos que son sumamente pequeñitos como el banco sumamente grande acá no, entonces eso de básico puedo entender el kiosco que es básico pero que una carnicería básica, una cafetería menor, o sea creo que es muy amplio es poco específico, a lo mejor esto está en la ordenanza no

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO  
Si es respecto a justamente lo que comentaba concejala al alcalde son los tamaños ya esto estas escalas de equipamiento respecto a la cantidad de ocupación de suelo ya de la carga ocupación disculpen ya de ciertos usos o destinos ya en este sentido por ejemplo no cuando uno dice usó con la incorporación de un uso comercial uno inmediatamente dice oye un no sé un supermercado por ejemplo no estaría permitido en este caso ya un centro comercial tampoco un Street Center tampoco ya son locales comerciales de claro... no se puede es un ciertamente son servicios a escala menor ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Acá bueno acá lo que está tratando de hacer es lo que ya existe cierto dentro del tema darle una categorización porque la idea justamente esto es más bien un centro cívico más que un centro comercial pero no lo es ya sin embargo en la en la figura inicial que estamos explorando que se está desarrollando que puede tener un final o no ah porque todo se somete a distintas aprobaciones después técnicas de parte de este concejo al menos permitir por ejemplo un banco de categoría Express por ejemplo una sucursal de notaría el conservador de bienes

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Perdón alcalde en el fondo es antepoñernos a una eventual posibilidad de que si el día de mañana se presente una propuesta no nos veamos entrampado en que no puede instalarse porque la zonificación no lo permite

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Justamente nosotros por ejemplo hoy día ya estamos en conversaciones con registro civil para que tenga un espacio mucho más grande el que tiene hoy día en el centro cívico estamos hablando Ya la posibilidad por ejemplo con Chile Atiende y a partir de esto iniciamos conversaciones con banco estado ya porque nosotros hoy día lo que le damos es una posibilidad a los organismos que nosotros nos interesa que estén en un centro cívico ya o sea nunca entraríamos después de esto a conversar por ejemplo con una cadena de supermercado porque no es nuestra idea que esté ahí, tenemos que hablar con el notario por ejemplo, entonces esto tiene una consideración cívica una consideración de no comercial sin embargo se requiere de que justamente lo hagamos lo más amplio posible porque de acuerdo como se vaya generando el proyecto aprobado por este concejo posteriormente no tengamos que entrar en un nuevo proceso de aprobación sino que lo estamos anticipando ah ahora obviamente no estamos pensando debajo del municipio colocar una carnicería por ejemplo lo que pasa es que son los usos permitidos dentro del plan regulador que ya están ahí pidió la palabra la concejala Elda luego la concejala Gabriela

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, siguiendo el mismo hilo del tema Igual me preocupa porque en la parte de destino de actividades cuando habla de un bar menor normalmente un bar no necesariamente es pequeño, o sea hay bares que son inmensos entonces me preocupa eso y también el tema de la ferretería una ferretería que podría colocarse ahí tampoco son tan pequeñas, tenemos aquí en Concón el caso de una ferretería muy pequeña en calle siete que es pequeña pero tenemos dos inmensas ferreterías más que por ser ferretería pueden tener espacios muchísimo entonces cuando dice menor o dice básico y también para que la gente en sus casas cuando sea participación ciudadana vaya entendiendo cuál es la diferencia la diferencia son los metrajes las medidas o los espacios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero además hay una cosa el destino del terreno es edificio consistorial y servicios ya sí ahora que lo diga acá

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Pero está considerado dentro

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

El plan regulador en distintos lugares considera muchas cosas lo que no significa es que hoy día por ejemplo alguien que tenga una ferretería vaya a pedir un permiso para instalarse en ese terreno ya, no eso, a ver lo que hay que aclarar acá que si nosotros estamos permitiendo usos de suelo cierto o una carga de ocupación no significa que haya libertad absoluta para que alguien nos diga oiga alcalde queremos o municipalidad queremos instalar una ferretería abajo al municipio porque no se trata de eso que el terreno es un terreno fiscal es un terreno público y acá no está funcionando un sistema como quien compra un terreno instala algo y pide los permisos ya acá es totalmente distinto a esto lo que estamos haciendo es permitir uso de suelo pero con solo una esa amplitud pero no con la intención de que se generen estos comercios ahí ya entonces para que le quede claro es un terreno municipal donde está pensado a través de la línea FUC cierto que tiene una forma el tema de un edificio con sectorial con área de servicio y cuál son las áreas de servicio, ojalá servicio público, notaría, banco conservador y a lo más podría estar estableciendo un cafetería u otro comercios menores que digamos que tengan un no va a terminar siendo un Street Center eso es lo que les quiero decir, eso importante gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Buenos días, buenos días a todos los vecinos los directores que veo acá a todos los funcionarios que están acompañándonos en este concejo, yo creo que después de lo que escucho yo tendría que disentir un poco de lo que se está planteando en esta mesa porque voy pensando y me estoy acordando del tema cuando yo fui una concejal que rechacé el pronunciamiento sobre el interés público debido a las aprensiones que tengo de lo que implica no la asociación de seres con la empresa privada eso me parece fantástico en la vida del mundo público sino que lo que implica que al ser un edificio que es el centro cívico quedamos amarrado en pagar un especie de dividendo con la empresa privada que es la que va a llevar adelante el proyecto que es la que va a construir el proyecto y quién es la que para que no se nos olvide la que va a poner un segundo edificio Y aquí tiene que haber rentabilidad entonces si la empresa privada no viene por solo buenas intenciones también tiene que rentar su proyecto y su tremenda inversión que va a ser en estos dos edificios que son los que se puso en cuando se presentó el proyecto que tengo claro que puede ser la empresa Auco o puede no ser y que se le va a dar mayor puntaje en la licitación debido a que son los diseñadores de este proyecto, pero por eso cuando la concejal Contreras pregunta sobre los términos de los usos, yo creo que es importante el tema de los usos porque por qué yo podría decirle si esto está permitido que a mí me parecería bastante bien que la ferretería que está ahí en la avenida que ha Interpuesto tremenda cantidad de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

problemas los vecinos de las Tres Marías sería fantástico que se fuera a un lugar más espacioso donde interviniera menos la vida residencial de esos vecinos con los ruidos de los camiones y todo lo que sabemos que se ha producido, entonces por qué yo si yo empresa privada construyo tengo y quiero saber las implicancias legales construyo te pongo los dos edificios a disposición donde le pongo a la municipalidad el uso de sus instalaciones municipales si aquí dice que yo quiero poner una panadería, pescadería un cosam, un centro médico por ejemplo otro Centro Médico, por qué no podría haberlo en qué en qué base jurídica legal podría la municipalidad decir que no si está aprobado en un plan regulador o se le va a poner a este proyecto y tal vez ahí no lo conozco la ley FUC tiene la ley no sé si lo estoy diciendo bien si es la ley proyecto FUC tiene tal vez ciertas condiciones excepcionales para restringir al privado de poder instalarse porque al final el privado le va a arrendar al privado en su edificio dos o no y va a querer que eso repte entonces si no llega por ejemplo banco estado no quiere ponerse porque no le conviene porque no es rentable porque también es tiene que ser rentable para ellos o el conservador dice estoy bien acá porque me voy a cambiar para allá de hecho la notaría ya estuvo allá y se cambió ahora para acá no le fue muy fantástico allá de donde estaba en el edificio nuevo donde se instaló en un piso enorme y se cambió para acá entonces La pregunta es jurídicamente se le puede prohibir a que se subarriende esos servicios, la ley FUC tiene algunas restricciones especiales que la hace diferente a lo que uno como ciudadano vería como lo normal que es ofrecerme porque la municipalidad va a ser usuaria de una parte pero no es la totalidad y qué está poniendo la municipalidad está poniendo el terreno claramente pero solo eso lo demás lo pone la empresa privada y nos amarra a pagarle que es como lo debido un arriendo a ellos por 30 años creo que es, ah 35 ya nos amarra a 35 años a querer pagando y reajustando y darle la posibilidad que construyan este segundo edificio donde ellos renten su inversión eso es lo que a mí me gustaría que se fuera mucho más explícito porque yo creo que esto no me lo debiera no me lo podrían prohibir no sé si habrá un abogado acá que lo pueda que esté

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Concejala yo le puedo responder en base a los usos de suelo ya en cuanto a los usos de suelo esta tabla ya es solamente para que ustedes puedan medir en este caso cuáles son las modificaciones que permita la enmienda que como insisto cierto solamente escala menor o básica ya en este caso nosotros incluso podríamos seleccionar algunos de estos usos tanto de comercio como de salud pensando en el centro cívico ya estas está expuesto así solamente para efectos que ustedes puedan entender cuál es la escala ya en el sentido de que no es un cuando uno dice perfecto o detalla que se va a incluir el uso comercial o el uso de salud inmediatamente uno se imagina un Mall cierto y una clínica y no es el caso ya en este caso solamente nos permite la enmienda hacer una modificación a escala menor y básica y estos cierto son los usos o

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

las o los destinos o las actividades que permite que entren en esa clasificación ya si coincido quizás con usted en el sentido de que pudiésemos nosotros quizás filtrar ya cuáles de estas actividades que permite el uso comercial a esta escala cuáles serían más acordes, más apropiados al centro cívico en cuestión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si no olviden que el proyecto está en desarrollo ya por lo tanto uno lo que está haciendo es tomar un acuerdo respecto a lo que quiere visualizar en un centro cívico ya que uno habla de comercial no significa que se instala una ferretería o una carnicería digamos en eso en esos ámbitos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Alcalde, perdone, pero si queda esto así porque usted me lo podría prohibir a mí porque, si esta abierto, porque me lo podrían prohibir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Recuerden que esto es un acuerdo el proyecto funciona en un desarrollo y que tenemos que terminar nosotros aprobando y nosotros podríamos decir sabes que si hay una carnicería no aprobamos el proyecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Por eso pero es mejor anticiparse y creo que lo que dice el asesor de colocar ciertos giros dentro de lo que se hablan comercial es mucho más sincero para que la gente no se amplíe porque cuando uno como dice él yo no me imaginé un Mall pero claramente si me pones todo este listado obvio que hay una batería enorme para hacer comercio y obvio que hay una batería enorme para el tema de lo médico porque solamente con un laboratorio clínico estoy pensando yo cuando voy al laboratorio clínico son 5 oficinas y 3 oficinas y entra no necesita ser enorme el lugar sino que ver que los giros para que después no se produzca una situación de que oye no era esto lo propio porque no, lo que estoy pensando es que no me lo podrían prohibir si está aceptado en el plan regulador eso es lo primero y se me olvidó esto que es, me preocupa este tema del cronograma porque dice decreto inicio enmienda entendiendo que hoy día se aprueba o sea hoy día se parte hoy día pero tú me respondes déjame hacerte la pregunta cuando dice se publicó ya se dan cinco días de publicación audiencia pública en la comunidad se pone solo un día tú dijiste que podía ser ampliados si es que sería dentro de una nueva fecha porque ese mismo día parte la exposición al público cuando se habla de exposición al público, qué significa la exposición al público que la gente va a poder ir a un lugar y verlo o van a estar sacando la información vía internet o cuando uno dice cuál es el acceso a información porque en verdad si yo no fuera concejal tal vez me enteraría poco de una situación si no estuviera tan pegada a las redes uno si fuera una usuaria así no viera tanta red municipal tal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

vez uno no se entera cómo es la exposición eso y después de que tú ustedes envían los antecedentes al Minvu que DDU que es de qué significa DDU ya

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANISTA  
Dirección de desarrollo urbano

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

A los dos días, ya se envía o sea eso va medio ya va casi aprobado o sea el Minvu no se toma, se toma solo dos días como para hacer una revisión eso va como ya listo

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

A ver primero quiero aclarar que este lo que nosotros traemos acá el concejo es el inicio del proceso de la difusión de la enmienda por tanto esto como tiene participación de ciudadana en esta participación de ciudadana la gente se va a poder dar sus observaciones y todo estos usos que el asesor urbano está incorporando pueden ser acotados ya sea pueden ser de salud pueden ser de comercio qué tipos de comercio la gente puede dar sus observaciones nosotros los vamos a tomar y los vamos a revisar de acuerdo a la normativa lo otro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Perdona que te interrumpa, lo otro que la carga máxima que hay

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Claro esos son todos los usos que se pueden incorporar en el terreno, pero obviamente podrían ser menos si es que la gente observa y no está de acuerdo en que sean todos los usos que están en él y lo otro que la ordenanza en general de urbanismo de construcción en la tiene una tabla la cuatro en el punto 42.4 donde dice la carga de ocupación para cada para cada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Lugar

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Uso claro por ejemplo si es comercial este el equipamiento vecinal y el este equipamiento menor es máximo de 250 personas entonces hay una tabla que se agrega a cada espacio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero un restaurante espacio ponte tú

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Por ejemplo, si hay un restorán se aplica la carga que es de 250, personas

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero 250 personas es un manso restaurant

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Ese es el equipamiento vecinal equipamiento menor que le llaman

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Por eso como decía la concejala Contreras, cual es el tamaño yo creo que eso es importante porque si pensamos en que en una la máxima da 250 es que se podría haber un restaurant de 250 personas y estaría dentro de la legalidad y estaría dentro de lo que la ley permite si eso es lo que yo creo que es muy importante

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Claro porque eso va

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, se está transformando en un diálogo esto

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Esto depende la carga de ocupación o sea no va a haber un en los 250 metros cuadrados pero asociado al espacio a los metros cuadrados que tiene el lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora no olvidemos una cosa importante no olvidemos que este proyecto está en desarrollo que nosotros aprobemos un inicio de una participación de una difusión para una enmienda cierto no significa que el proyecto termine con todo lo que estamos planteando aquí en este listado ya o sea nosotros estamos buscando también si piensan nosotros somos los dueños del proyecto en términos de que acá creo que en verdad considerarlo los conceptos lo que nosotros no quedamos amarrados, lo que estamos haciendo es una concesión a una cantidad de años cierto que es distinto a quedar amarrados porque se nos ocurrió acá hay una concesión que está establecida

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero son 35 años alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno, pero tenemos dos, concejala, pero tenemos dos alternativas o varias más, les comento la siguiente la primera es que si no hacemos algo vamos a seguir pagando por 35 años más \$20.000.000 de pesos en arriendo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y cuanto vamos a pagar en comodato específicamente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Anda más o menos en lo mismo, pero es un tema que hay una diferencia en que al cabo de un tiempo vamos a seguir nosotros vamos a hacer la municipalidad va a ser dueño de los edificios

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Después de los 35 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Claro, pero es dueño hoy día no somos dueños de nada hoy día

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Y la vida útil a los 35 años ya va a estar medio

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bueno, pero para eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Lo dice la concejala arquitecto aquí

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Ya, pero la pregunta, ustedes son los arquitectos, les hago una pregunta los edificios hoy día tienen vida útil en el sentido de que uno los ... cada 35 años los derrumba y lo hace de nuevo o sea yo no he visto eso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
No pue la refacción

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Pero tienen mantención estamos pensando un edificio que vamos a hacer mantención no nuestras casas no tienen vida útil y la distribuimos a los 20 años

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Eso la mantención va por medio de la empresa privada

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si pue la mantención va incorporada en el comodato por eso estamos pensando de esa manera, le doy la palabra altiro concejala, por lo tanto yo creo que acá tenemos que ser hacer un gesto también de realidad acá no estamos inventando nada nuevo esto no es muy diferente a la construcción de otro edificio y las alternativas que tenemos no son muchas, hoy día nosotros podríamos por ejemplo postular al centro a perdón al programa de desarrollo de ciudades de la Subdere pero la Subdere nos presta hasta \$9.000 millones de pesos el tema es que uno tiene que devolverlo en un plazo de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ocho años con cuotas anuales que se descuentan del fondo común municipal por lo tanto la pregunta es este municipio está en condiciones de devolver \$1.200, \$1.300 millones mensuales perdón anuales durante nueve años sabemos su edificio consistorial hoy día nos cuesta efectivamente \$9.000 millones de pesos en las condiciones que requiere este municipio para poder ser construido, entonces la pregunta es qué otra propuesta tenemos disponible porque las habíamos estado evaluando todas y que sean beneficiosas para el municipio, beneficios para la comunidad y en definitiva que el Concón tenga de todas maneras un centro consistorial o sea yo les quiero recordar una cosa hoy día no sé por qué no espantamos tanto con la idea de un centro de un centro cívico con algunos comercios cuando les recuerdo que el plan regulador anterior incluso este permite aberraciones mucho más grandes en términos constructivos ah entonces yo no sé cómo hoy día, como hoy día no estamos haciendo una exageración de un centro cívico que está pensado para las personas que está pensado en el edificio municipal cuando nosotros hemos aquí permitido lo que usted misma comentaba pues concejala una ferretería en el medio de la ciudad un hipermercado no uno sino que cuatro en una esquina cierto, con centros comerciales quedan saturados, toda nuestra viabilidad toda nuestra vialidad cuando tenemos hoy día ustedes en la vuelta por Magallanes con Blanca Estela y gracias al plan regulador que existía cierto y que existe hoy día tenemos centros comerciales desde Blanca Estela hacia el Oriente y de Blanca Estela hacia el poniente, entonces hoy día cuando estamos pensando en un proyecto para la comunidad en un edificio consistorial que lo merece donde estamos hablando de comercios pequeños no nos espantamos cuando hemos permitido todo hemos permitido hemos permitido todo y hoy día la saturación y hoy día la saturación de Concón justamente responde a que en su momento y año atrás no lo permitimos lo permitimos y hoy día con hechos consumados estamos tratando de resolver los problemas que hemos heredado y tratando de que Concón no se nos sature en las condiciones en la que estamos el día de hoy esto es un tremendo aporte lo que estamos nosotros llevando adelante es una posibilidad de enmienda que no significa que las cosas van a terminar siendo en un listado completo o sea no y obviamente lo que vamos a generar es un centro armónico acorde lo que la ciudad requiere y por supuesto en un acuerdo con quién lo está desarrollando, y no olvidemos que es este concejo municipal el que termina aprobando el proyecto, y ese proyecto nos aprueba nos aprueba y buscaremos la alternativa que más nos convenga y como lo estamos haciendo el día de hoy pero creo que la comuna de Concón ya no puede seguir esperando un edificio consistorial o sea somos una comuna con 27 años de historia, 27 años y no tenemos una municipalidad donde la gente pueda hacer sus trámites de una vez cierto y no tenga que estar recorriendo cuatro cinco o seis lugares para ir a buscar una caja de mercadería, para pagar un parte, para pagar una patente a pesar de que tenemos toda la tecnología les quiero decir que hoy día, este año recién después de 27 años esta municipalidad pudo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pagar vía online el permiso de circulación con tarjeta de crédito porque antes ocupamos solo una plataforma gratuita de la Subdere que tenía limitancia como cualquier plataforma gratuita entonces yo les pido que la verdad miremos con un poquito más de proyección miremos el futuro de Concón hoy día tenemos como administración de ir regulando y haciendo todas las acciones en el menor tiempo posible para que Concón no se siga saturando como lo está haciendo en términos de lo que permite el plan regulador actual o sea hoy día estamos discutiendo por ejemplo por justamente la falta de visión, de comunicación en cómo implementamos el plan de gestión de tránsito el cómo viene la propuesta de la vía piv en cómo nosotros participamos del cambio de luz del del Premval, para qué, para ser un poco más armónico lo que lo que hoy día tenemos y que no nos está permitiendo la armonía de ciudad y de proyección que nosotros tenemos al 2030 y un poquito más así que es un poco el tema para darle un contexto cierto y no pareciera que queremos hacer un nuevo Mall y terminemos con una carnicería debajo del edificio consistorial lo que estamos diciendo es que esto es un desarrollo, hay planificación, hay conversación hay mirada lo que estamos haciendo es anticiparnos lo más ampliamente posible lo que no significa que terminemos haciendo todo lo que hay se plantea concejala Sandra había pedido la palabra y luego concejal Alberto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente principalmente para aclarar porque entiendo que se tomó para confusión y aclarar un poco a los vecinos que no están viendo y nos siguen siempre, siempre hemos entendido que la zona de equipamiento es una zona de servicio por eso yo hice la consulta porque si bien en mi periodo anterior nos tocó ver arduamente el plan regulador pero nunca se nos entregó un detalle explicativo del tipo equipamiento o clase comercial que pueda tener una zona de equipamiento por eso me llamó la atención e hice las consultas porque nosotros cuando nos tocó pronunciarnos frente al plan regulador dejamos claramente y si se nos hubiera explicado como ahora se nos está presentando este documento nosotros en las zonas permitidas hubiéramos colocado y explicitado el comercio que hubiéramos querido instalar en las zonas de equipamiento por eso hice la consulta con respecto al comercio escala básico y menor y el comercio a escala mediano y mayor porque creo que tiende a confusión y creo que tendió confusión en este concejo y lo otro que claramente en la zona que equipamiento dice servicio y quedó con todos los destinos entonces quisiera que me explicaran un poquito más porque me confunde el hecho de que los servicios entiendo yo que salud es un área para mí de servicio, qué son los servicios porque al explicar mejor cuál serían todos los destinos en base a servicio creo que quería mucho más claro y no nos confundiríamos con el tema en el tipo de comercio no sé si me queda clara la consulta Pablo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Sí concejala efectivamente el actual regulador en el punto de las actividades de servicio permite a todas las escalas de servicio ya efectivamente como usted plantea el ejercicio de haber incorporado esta tabla es para efectos de poder detallar esas escalas ya generalmente uno pasa y como bien planteaba usted para para efectos de que puedan entender también los vecinos que no nos escuchan, uno por ejemplo como bien dice usted servicios también incluye por ejemplo un servicio Dental por ejemplo ya que muchas veces uno dice hoy o lo confunde con servicio con una actividad de salud ya las áreas de servicio sí respecto a por ejemplo a áreas de salud puntualmente son servicios que no implican algún tipo de pabellón por ejemplo o de intervención ya entonces ahí se empieza a regular por ejemplo un centro de estética o dermatología etcétera está dentro del área de servicio, ya pero bien como bien dice usted el regulador actual no detalla ni precisa cuáles tipos ya entendiendo sobre todo a más hoy es súper sumamente complicado porque han surgido actividades que no estaban consideradas en tiempos del 2017 o anterior ya no sé a veces uno se llega a asombrar con la cantidad de denominaciones que tienen ciertas actividades ya y la verdad es que es súper complejo cuando no se detalla porque no está categorizado incluso la ordenanza es súper amplia respecto al tema de los servicios ya quiero ser súper enfático este este desarrollo que esta tabla que está acá no es una tabla que esté publicada en la misma ordenanza ya este es un ejercicio que se hizo acá

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por eso lo comentaba porque lo desconocíamos

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Lo hizo la oficina para efectos de poder bajar esa normativa porque es bastante amplia ya

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Por eso hice la aclaración porque tendió confusión y definitivamente lo que queremos es aclararlo, yo presidente yo solicitaría que en este caso la enmienda sería en el área de tanto de servicio tener conocimientos cuáles serían los servicios y dejar explicitado en las áreas permitidas cuál serían los usos de suelo por ejemplo se comentó acá claramente que botillería imposible, comida al paso puede que sí no sé ese tipo de cosas creo que perdón en la presentación a la comunidad tiene que quedar sumamente claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Porque si nosotros con mi colega Alberto Fernández que estuvimos en el plan regulador anterior que fue sumamente extenso, acucioso vimos muchos temas pero en créame que la zona equipamiento nos dijeron zona de equipamiento van generalmente servicios ah perfecto entonces pasamos o sea no hubo observaciones de nadie entonces yo al ver esto tengo hoy día tengo duda e inquietudes que deberíamos haber dejado en el plan regulador cuando se trabajó desde el año 2014 al 2016 deberíamos haber dejado en el área comercio en vez de haber colocado comercio escala básico menor haber explicitado qué comercio eran específicamente también en el área de salud como lo hicimos en otras áreas, por ejemplo en el área esparcimiento yo específicamente prohibido todo lo que era parque de entreteniones, casino juego electrónico y mecánico y créanme y les comento a los vecinos y aquí a esta mesa que en determinadas situaciones fue sumamente duro el proceso del plan regulador y la cantidad de observaciones y si bien estamos viendo hoy día el equipamiento o la zonificación en el área que sería emplazado el edificio consistorial tenemos muchas áreas de zona de equipamiento en la comuna por lo tanto tenemos que pensar también en todas esas otras áreas y no solamente específicamente en esa, porque estamos hablando de la normativa que es la zona de equipamiento en el plan regulador de la comuna de Concón por lo tanto esto tiene que ser sumamente claro para la comunidad mucho más claro para el concejo que quienes somos nosotros quienes tenemos que pronunciarnos porque si no como dice la concejala Orfali habría que dejar un documento por escrito un contrato o algo que dijera que el edificio consistorial del área comercial debería ser solamente usada para determinadas, determinados comercios o las instalaciones de aquellos que se quieran colocar se hayan determinado pero no sería necesario si nosotros lo dejamos explicitado aquí en la enmienda del plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son 2 cosas distintas creo yo, porque lo primero, le voy a dar altiro la palabra concejal, lo que pasa es que una cosa es la modificación del plan que ya existe en este punto, me imagino que ya se modificar acá sería una modificación

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Alcalde, eso lo que está marcado en amarillo ya es lo que nos permite en este caso la enmienda el procedimiento de enmienda y como bien dice el alcalde ya hacer otras alteraciones lamentablemente yo se los se los comentaba en la sesión anterior yo creo que quedó claro que como bien dice la concejala Sandra el actual plan regulador vigente del 2017 tiene bastantes imprecisiones respecto a lo que usted plantea ya y en ese caso quiero ser súper quiero en este caso dejar la tranquilidad que este procedimiento que anteriormente hacía mención la concejala cierto Orfali que este proceso de exposición al público justamente es eso concejala Sandra poder exponer de esto no se expone solamente en la página web ya y para efectos de poder visualizar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

descargar la memoria visualizar el plano sino que también se hacen ejercicios ya de gráficos para efectos de poder comunicar a la comunidad también en exposiciones presenciales ya por tanto nosotros deberíamos en este caso presentar por ejemplo en algún punto puede ser aquí mismo en alcaldía cierto algún punto donde se pueda visualizar y en la audiencia cierto también esto se expone ya yo creo que en ese sentido acojo la sugerencia de la concejala Sandra si bien nosotros no vamos a hacer ajustes respecto a las escalas de servicio sí poder transparentar en este caso cuáles son las escalas o los usos que viendo usted dice que quedan en una ambigüedad porque dice solamente área de servicio quizás nosotros debiésemos en esta misma oportunidad aprovechar de comunicar a la ciudadanía que es cuáles son las escalas o los usos que permite ese uso particular, una cosita que hay algo súper importante respecto a este mismo uso de salud y comercial ya entender por ejemplo hoy día bien lo decía el alcalde y hacía su precisión anteriormente con por ejemplo con el tema de eventualmente que se pueda instalar por ejemplo Chileatiende en el consistorial por ejemplo hoy ya con la normativa vigente del 2017 por ejemplo en un eventual proyecto sea el centro cívico consistorial u otro ya por ejemplo la comunidad hoy día no podría sacar algo de un ejercicio súper básico, no podría sacar un Bono de Fonasa por ejemplo porque no puede comprarlo a ese nivel cierto son los cambios ya entonces insisto no por ejemplo hoy concejala Orfali ahora si la comunidad un vecino una vecina independiente sea el proyecto del centro cívico o del consistorial y hoy día hay otro proyecto en ese sitio puntual un vecino quisiese sacar un bono de Fonasa, ya en Fonasa quisiera instalar Fonasa por ejemplo ahí Fonasa cierto y comprar un bono ya claro al haber una acción comercial cierto de comprar un bono no podría hacerlo, realizarlo ya, entonces es importante en ese sentido de que hoy estamos viendo este caso puntual ya pero evidentemente esperemos cierto que prontamente podamos ver otros casos ya de pensar en usos de suelos que nos permitan tener usos mixtos ya medidos cierto como bien usted dice concejala pero que nos permita tener una dinámica y la verdad es que hoy día ese paño en cuestión, sobre todo cierto siendo un terreno que es municipal la verdad es que estamos como en una camisa de fuerza y no nos permite mucho poder implementar un proyecto que esté acorde a las necesidades también de la comunidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
El estacionamiento ahí, ah perdón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y dejarles algo claro que esto no tiene, a ver, si bien es cierto lo estamos llevando adelante para poder perseverar en un proyecto quiero aclarar dos cosas, le doy altiro la palabra concejal, dos cosas lo primero Los 35 años es una es una propuesta como idea inicial a propósito de que el proyecto no esta en desarrollo probablemente cuando se nos presente pueda ser menos años porque el proyecto todavía no está presentado totalmente y lo segundo la ley

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

19.865, establece en su artículo en 7 que a propósito de este proyecto mediante el sistema de financiamiento urbano compartido el foco regulado por la presente ley los organismos establecidos en el artículo uno podrá entregar al participante, es decir nosotros la municipalidad una o más de las siguientes contraprestaciones según se establezcan las bases de la licitación es decir nosotros podemos regular todo lo que estamos conversando primero la explotación total o parcial de uno o más bienes u obras por un periodo determinado pudiendo percibir los beneficios de la explotación lo que planteaba la concejala Orfali, B el derecho al uso o goce de uno o más bien inmueble por un periodo determinado y sé la entrega en propiedad de uno o más bien en muebles o inmuebles los contratos de participación no podrán comprometer recursos financieros públicos actuales o futuros ni podrán realizar otras contraprestaciones que las señaladas en este artículo, al celebrar o modificar un contrato de participación el Serviu o la municipalidad según corresponda deberá velar por la adecuada equivalencia de las prestaciones o contraprestaciones comprometidas es decir todo lo que se desarrolla va justamente en un acuerdo o contrato de lo que se va a realizar o no, lo que se va a permitir o no, ya por eso yo decía con claridad que si bien es cierto nosotros estamos ampliando un poco el tema en términos de lo que significa el los usos eso no significa que necesariamente vayamos a colocar todo lo que ahí se establece sino que tiene una lógica de proyección de desarrollo de planificación que es lo que ha llevado adelante el equipo de Secplac, concejal Fernández y luego la concejala Elda

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente, cuando veo este tipo de equipamiento clase comercial y salud en la zona E, nos damos cuenta que hay términos y usos ya claramente definido que anteriormente no estaban bien definidos ya, tendría que haber un acuerdo un desarrollo de lo que nosotros queremos realizar frente a lo que se nos está proponiendo, señor presidente cuando escuchaba atentamente a todos mis colegas y que esto este plan No es cierto este plan regulador se aprobó no sé si me equivoco el 2017, en mayo del 2017 en el cual nosotros tuvimos la fortuna de poder trabajar durante dos años ya hasta tarde en la noche y después nos damos cuenta que el 2017 las cosas habían cambiado como por ejemplo nosotros dejamos en una área que era para quinientas viviendas sociales y nos encontramos después que lo habían zonificado y áreas verdes el 2017 me pueden decir no si estaba anteriormente yo acabo de revisarlo yo lo revisé y cuando nosotros lo hicimos era para viviendas sociales y después ese que no que estaban anteriormente señor presidente con este término de uso que nos están entregando hoy día ya hay muchas otras cosas que también señor presidente podríamos sentarnos un día completo y poder revisar este plan regulador que está aprobado porque siempre van a ver situaciones no es cierto que van en contra de lo que nosotros trabajamos en 2016 mi colega que están ahora mis dos colegas siempre dicen no es mentira lo que está haciendo el concejal Fernández ya y por eso yo quisiera ser

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

presidente en base en lo que de hoy día esta normativa de la propuesta la zona E, es de equipamiento comercial y salud que pudieron revisar el plan regulador ya que pudiéramos estar un día completo o media tarde o mediodía para poder buscar alguna alternativa que la gente de Concón necesita, como por ejemplo señor presidente en Bosque Montemar no hay una regulación, no hay, cómo podemos regular los jardines infantiles que hay ahí hay un montón de jardines infantiles y que no están con lo que el Ministerio de Educación está pidiendo, no está regulado entonces cuando hablamos este tipo de cosas no molestamos no cierto no es mentira lo que se está diciendo y resulta que cuando hay que hacer las cosas señor presidente hay que hacerla como corresponde entonces yo le pido a señor presidente para que mis colegas que están aquí que siempre me dicen que soy un mentiroso cuando hablo de vivienda sociales señor presidente me gustaría que revisáramos el plan regulador para ver no es cierto cómo quedó el 2017 porque el 2016 con la concejala Sandra lo que más nos preocupamos que hubieran viviendo sociales en Concón y nos damos cuenta después que no que no es así entonces hay tantas otras cosas el presidente que quisiéramos ver el pan regulador aprobado el 2017 aprovechando que está don Pablo sé que una persona que realmente ha ayudado ayudaba a poder No es cierto los problemas que realmente nosotros necesitamos hoy día en nuestra comuna hoy día no cierto estamos con esta propuesta la zona E, pero hay muchas otras cosas más también hay muchas otras cosas más entonces dejo en la mesa señor presidente que ojalá que podamos No es cierto podemos tener un día y poder resolver algunos problemas que nos ataquen como como comuna porque queríamos que cada día nuestra comuna vea el desarrollo que realmente lo necesita lo necesita nosotros como concejales necesitamos nosotros también como comuna así que dejo la propuesta señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto directora, se escucha

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Claro efectivamente nosotros estamos revisando todo lo que es la normativa del plan regulador comunal de hecho la primera reunión que tuvimos acá en el concejo con Pablo que me acompaña ahora, fue de describir cuáles eran las modificaciones del plan regulador que íbamos a desarrollar enmiendas precisiones y modificaciones o actualización del plan regulador comunal, este es el primer proceso que estamos llevando a cabo que es una enmienda pero en futuras inicios de proceso vamos a llevar la modificaciones y al si es necesario la actualización del plan regulador donde vamos a considerar todas las observaciones que usted nos está nos está diciendo ahora y las que las que puedan aparecer en el futuro

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente hemos conversado con el equipo Secplac con la directora y con el asesor urbano con Pablo y Loreto, efectivamente nosotros hoy día estamos un proceso importante de revisión no solo por lo que usted plantea concejal sino que además se han ingresado de distintas formas cierto y con distintas solicitudes de vecino de vecina de grupo empresariales de grupos de interés de ciudadanos cierto común y corriente que van viendo situaciones que hoy día el plan regulador les va a complejizando y obviamente nosotros tenemos la obligación de atenderla y llevar adelante las que podemos llevar adelante y las que no obviamente se explicará por qué no o sea hay un caso emblemático aquí en costa brava donde a un vecino en la esquina de su casa se le grabó como área verde y se le separó su terreno para poder construir y la otra mitad no puede construir porque está en el plano regulado como área verde y eso claramente para el propietario de esa vivienda si quiere vender o algo no tiene ninguna posibilidad porque a nadie le compra un terreno que ya no puede hacer más que una plaza por lo tanto ese tipo de situaciones como deslindes de calle, proyecciones de calle que hoy día, además tiene que conversar como yo les planteaba con la modificación del Premval y con la vía piv, que la vía que la proyección de la vía piv también hoy día nos plantea una situación que también nosotros nos cuestionamos de por qué se pensó una manera no de otra y hoy día estamos viendo la oportunidad de regular por ejemplo hemos tenido con el equipo Secplac, ya dos reuniones estas últimas dos semanas con el Serviu a propósito de la vía piv y la consultora que le está llevando adelante la actualización y con la consultora que este municipio contrató para hacer la gestión de tránsito y yo les quiero decir algo o sea nosotros pusimos la alerta hoy día porque la propuesta que se venía arrastrando desde que se inició este proceso conversaba con los equipos municipales de la época estoy hablando hace por lo menos tres o cuatro años atrás porque esto viene un poquito antes de la de la pandemia le quiero decir que se estaban pensando en par viales donde íbamos a terminar con calle siete en un solo sentido y alejando a de toda la comunidad el paso de la locomoción colectiva, entonces yo le decía a la gente cuando las cosas las hacemos sin la proyección que requieren, requerimos y vamos a estar terminando con la gente imagínense la gente que viene de calle dos a tomar la micro calle siete y la estábamos mandando a tomar la micro calle once o la gente que vive Concón sur cerca de la costa y toma la micro avenida Concón Reñaca y le vamos a terminar mandando tomar la micro a la vía Aconcagua, entonces hay cosas que en definitiva cuando nosotros la hemos revisado no hemos dado cuenta que uno se piensan desde la integralidad sino que se piensan focalizados en un puro tema sin pensar en la afectación a la comunidad en lo que tiene que caminar un estudiante un adulto mayor para tomar un colectivo para tomar una micro cierto porque, porque efectivamente ha crecido el parque automotriz pero no todos manejan auto por lo tanto hoy día claramente el equipo Secplac lo que está haciendo es tomarse el tiempo revisar y proponer mejoras a lo que estamos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros desarrollando concejala Elda tiene la palabra, concejala Sandra y concejala Gabriela

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente dos acotaciones según el cronograma de actividades de esta solicitud para la enmienda cierto tenemos tiempos muy acotados en esos tiempos agotados para el día 12 de septiembre, hay una audiencia pública a la comunidad exposición al público durante 30 días ya vivimos ese proceso los que estuvimos participando en plano regulador anterior esa exposición en aquella época estaba aquí en el concejo municipal y la gente podía venir y revisar y todo hubieron más de tres mil observaciones recuerdo perfectamente al plan regulador lamentablemente no todas las observaciones se tomaron algunas sí otras no fue muy extenso el tiempo del trámite pero lo que llegó a la comunidad no fue tan extenso Entonces a qué quiero referirme se trabajó arduamente las bases los dirigentes territoriales juntas de vecinos cámara de comercio todos participaron fue muy participativo a mí me preocupan varias cosas porque muy participativo pero no vinculante entonces aquí porque recordemos que la enmienda del plano regulador pasa también por el cossoc y el cossoc es meramente consultivo no es resolutive aquí se resuelve entonces si la participación ciudadana es importante que no sea solo como para cumplir un requisito que sea realmente vinculante que se tome en cuenta lo que usted decía recién no solamente en el minuto sino a futuro porque la gente hoy día las personas están viendo lo que se les viene a futuro también están viendo mucho más el tema que no sea tan técnico al momento de presentar que sea más didáctico y que todos los vecinos la mayoría puedan participar sobre todo y no estoy dejando afuera de los demás pero sobre todo los que están cercanos al lugar donde va a ser esta este proyecto donde se quiere llevar a cabo esta enmienda sobre todo los vecinos afectados directamente y los indirectamente que somos todos con Concón por supuesto también, entonces que la participación ciudadana sea vinculante y que no lo hagamos solo por cumplir y que los tiempos sea tan agotado que al final no lleguemos vamos a participar todos que participen los más cercanos y nada más eso e Insisto que si bien la ley lamentablemente en el tema de participación ciudadana no nos da ciertas facultades al vecino común y corriente de ser vinculante para que cuando acá tenemos que aprobar o no aprobar podamos aprobar lo que más representa a nuestros vecinos y en eso presidente quiero ser enfática y además también quiero apoyar la postura que hizo recién la presentación que hace el concejal Fernández porque creo que hoy día en Concón no solamente la enmienda para esto sino podemos hacer muchas más modificaciones del plano regulador de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y de acuerdo a las necesidades que están surgiendo así que me sumo porque hoy día la necesidad grande en Concón más allá del tema vial y de todo lo que nos corresponde también el tema social el tema de viviendas, así que podemos hacer mucho si empezamos a hacer las cosas bien y hacemos participar a todas nuestras comunidades

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es completamente de acuerdo con usted concejala, efectivamente lo que nosotros buscamos es incorporar la mayor cantidad de requerimientos pero no olvidemos también que hay ciertas acciones que son vinculantes y otras que no, lo que sí estamos de acuerdo en que tenemos que ser mucho más didáctico mucho más pedagógico ser mucho más claro con nuestros vecinos y vecinas para que sus apreciaciones también sean acorde a lo que necesitan y se apropien también de un plan regulador que nos pertenece a todos así que totalmente considerado su solicitud y el equipo también que pueda incorporarlo en la forma, directora va a decir algo Pablo

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Lo que pasa es que queríamos acotar un poco lo que va a ser la participación ciudadana porque este proceso que está iniciando en este concejo se va a exponer en los principales recintos públicos de la comuna ya sea el Cefam algunas escuelas y también se les va a dar un plazo de tiempo donde cada vecino pueda hacer su observación por y lo tiene que dejar es por escrito en oficina de partes, ese es el procedimiento regular pero que se les va a definir en su momento y Pablo le puede dar más descripción del proceso

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Si concejales de hecho en lo pueden revisar cierto en el punto 3 del marco legal ya letra C donde se indica el trámite de aprobación de enmiendas se puede sintetizar en los siguientes pasos ya en el punto número cuatro disculpen en el punto número cinco seis y siete habla del tema de los procesos ya en ese sentido recalco lo que comenta la directora cierto en que este proceso es convocante ya en ese sentido nosotros tenemos la obligación para efectos de poder transparentar, publicar también la información a los vecinos y vecinas ya y sí considero y como bien decía el alcalde tomo en consideración la el comentario de la concejala Elda ya yo en ese sentido justamente con el tema de la tabla y este desglose de las escala de los usos de las escalas de usos de suelo disculpe era justamente para efectos de poder sintetizar cierto y también de forma más gráfica poder dejar claridad respecto a algo que no es netamente que es técnico ya yo en ese sentido quiero ser súper enfático que al menos yo como asesor urbano voy a tratar de siempre poder ejemplificar de manera más didáctica por así decirlo cierto o más transparente más más legible para todos ya algo que es sumamente complejo ya que es el plan regulador que es técnico ya pero que como bien dice el alcalde es importante que pueda ser entendido para toda la comunidad, así que eso alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Pablo, había pedido palabra concejala Sandra luego la concejala Gabriela

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Gracias presidente, sí, siguiendo apoyando plenamente con lo que comentó el concejal Fernández con respecto a las zonas que deberíamos tener nosotros como para viviendas sociales que efectivamente cuando hicimos el plan regulador nosotros luchamos para que quedaran algunas zonas las de las pocas que tenemos en nuestra comuna con terrenos municipales o terrenos del Serviu quedarán justamente para viviendas sociales, así que agradecer primero esta instancia de que si bien hoy día estamos haciendo una enmienda pero la actualización de este plan regulador creo que es sumamente necesario por varios motivos uno porque efectivamente la comuna no tenemos terrenos para vivienda sociales lo cual es sumamente importante relevante y cada día más los terrenos en nuestra comuna y la vida en nuestra comuna se está haciendo más cara y no y tenemos que evitar la migración de nuestros conconinos hacia otras ciudades que lo cual lo hemos visto y creciendo estos últimos años y es muy lamentable y lo otro es que hoy día tenemos una comunidad que tiene más conocimiento cuando se nos planteó el plan regulador el año 2011 que partió este proceso no había mucho conocimiento con lo que significaba el plan regulador o si bien se entendía que era una modificación de los usos de suelo o delimitar ciertas áreas o incorporar otras pero hoy día creo que hay un unas ganas de participación por parte de nuestros vecinos lo cual es sumamente importante porque la ciudad también hoy día ha crecido no es la misma ciudad del año 2013 no es la misma ciudad del año 2011 cuando se planteó este proceso del plan regulador que se me empezó a hacer partícipe la soberanía el año 2014 y se Finalizó el 2017 fueron muchos años de este proceso que se sorprendía inclusive la consultora de la época la cantidad de observaciones lo cual yo me enorgullezco como concejala y haber puesto en alerta a los vecinos en ese momento porque no podemos permitir que estos procesos se hagan con un secretismo al contrario tiene que ser con mucha transparencia mucho conocimiento por parte de la comunidad y participación que ojalá fuera vinculante pero para ello nuestros vecinos tienen que estar informados para poder fundamentar y argumentar las modificaciones en su momento hubo pugnas en diferentes sectores que no querían que querían quedar como barrio residencial algunos querían quedar como barrio comercial se escuchó a los vecinos muchos observaron y se hizo lo que se observó mediante los argumentos que ellos explicaron al concejo municipal, el concejo de la época se pronunció apoyando fuertemente las exigencias y requerimientos de los vecinos pero hoy día después de unos años nos hemos dado cuenta que ha cambiado, ha cambiado la ciudad, ha cambiado no solamente por el crecimiento sino que las necesidades son distintas yo recuerdo que en su época cuando estaba la vía piv aún no se iba a construir no se analizó las vías de evacuación de la vía piv y yo me acuerdo que en su momento argumenté que teníamos que tener acceso a la avenida Concón Reñaca por múltiples factores principalmente por un tema de visión de crecimiento y hoy día lo que vemos en la avenida Concón Reñaca justamente esa falta de planificación, esa falta de adelantarse lo que puede

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sucedier y lo puede requerir la ciudad hoy día tenemos una avenida Concón Reñaca colapsada, con una congestión que es sorprendente y que lamentablemente quienes no conocen la ciudad no saben por dónde evacuar o no saben por dónde transitar con sus vehículos colapsando y haciendo uso de vías que no son permitidas y pongo a modo de ejemplo me tocó ver el día lunes un bus bajando por Calle 13 hacia maroto para llegar a la rotonda si bien se aleja de la avenida Concón Reñaca pero estos productos de que quieran los microbuseros a cortar los tiempos que les ha quitado la congestión de la avenida Concon Reñaca buscando algunos vericuetos y algunos caminos que no están permitidos y eso hay que pensarlo también finalizarlo analizarlo a la brevedad porque se producen infracciones de tránsito, se produce disconformidad en los vecinos en los transeúntes y principalmente el mal genio de los conductores, la agresividad que se está viviendo en las vías en nuestra comuna y todo eso y uno dice pero qué tiene que ver con la enmienda de una zona de equipamiento si tiene que ver y mucho que ver porque tenemos que pensar en la ciudad que queremos para el futuro queremos tenemos que sentarnos a pensar perdón en el Concón que estamos viviendo hoy día y la proyección de nuestra ciudad hacia los próximos años, una ciudad caminable, una ciudad que sea como están se están desarrollando las grandes urbes que son en 15 minutos desde el vecino pueda ir ojalá caminando en bicicleta a comprar, al comercio, al supermercado a hacer sus trámites tenemos que tener una ciudad amigable hoy día hay temas que hay que solucionar y por supuesto que tenemos que analizarlo, los vecinos se tienen que pronunciar frente a esto por eso nuestra más que inquietud y preocupación es solicitar que efectivamente los canales de comunicación hacia la comunidad sean los más amplios posibles para que la planificación y la presentación de estas enmiendas y de este proceso sea de conocimiento público ahora si los vecinos no participan ya eso es otro tema pero sí tenemos que tener conocimiento a los vecinos y participación pero principalmente también solicitarles el equipo porque es un desafío grande para ustedes como director y a Pablo como nuestro nuevo asesor urbano es cómo se lo presentamos a los vecinos para que efectivamente no haya confusiones ah que generalmente los vecinos dicen ya yo voy a participar pero quiero que lo que yo digo se ponga y se haga yo creo que hay diferentes formas de participación y que es lo más importante es una participación de un plan regulador es la observación y en eso le solicito la mayor asesoría hacia la comunidad para que los vecinos puedan observar y puedan llevar no es cierto sus requerimientos a través del documento escrito para que pueda hacer no cierto analizado de nuestro este proceso y puede ser reflejado a futuro en las enmiendas y en la actualización de plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejales para ir acotando el tema ya porque para seguir avanzando tiene la palabra la concejala Gabriela y luego la concejala Ilen

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias yo no tengo ninguna duda ni pregunta en relación al tema de la enmienda pero me alegra que los concejales puedan manifestarse y decir la importancia que tiene que ver un plan regulador y que sea le demos arte importancia hacer las enmiendas a todas aquellos sectores de la comuna que así lo requieren por ejemplo Los Pescadores, las casas de Los Pescadores que quedaron grabadas en una situación bien compleja, el comité de los alerce que quedó grabado como área verde en su minuto y que tuvo que pasar dos años hasta que pudiera poder levantar y salir a flote, entonces yo lo que voy a hacer en este minuto es emplazar al concejal Fernández para que pueda presentar las pruebas que diga en qué forma esta concejal se ha negado a que se construyan quinientas casas, en qué lugar, en qué momento porque cuando yo fui elegida concejal el 2016 diciembre me tomó la palabra la secretaria municipal en la calle maroto nosotros aprobamos ese plan regulador dejado y heredado por los dos concejales aquí presentes que han dicho que han trabajadoras extenuantes grandes momentos que fueron súper acuciosas y escucho ahora al asesor y a la directora Secplac diciendo que tiene grandes imprecisiones, pues bien esta concejala dijo en el minuto que aprobó ese plan regulador que no conocía y que fue dado en enero del 2017 que actuaba bajo fe, actuaba de buena forma presentando lo que los encargados nos estaban entregando que era una carpeta verde el cual no era mi expertise no había tenido tiempo para mirarlo se me dio con una semana anticipación eso y esto se aprobó el 2017 enero y se publicó mayo 2017 las únicos cambios que se le hicieron a ese plan regulador son Concón Sur a petición y una zona de Concón Sur a petición que se mantuviera su barrio residencial y no entraran grandes comercios, ni tampoco colegios, etcétera de hecho me acuerdo cuando lo publicamos acá y lo analizamos segundo la terrible situación que tuvo que vivir los vecinos de los Alerces, donde usted concejal que defiende tanto las casas no se fijó que eso quedó como área verde no se fijó tercero y que quedó en veremos por el estallido y la pandemia que ahora debiera ojalá alcalde fuera una de sus prioridad el tema del aeropuerto, pero esta concejal le pide usted hoy día que muestre las pruebas en el cual esta concejal votó para que las quinientas casas que no sé dónde están ni dónde está el proyecto ni a quién se le iba a dar ni cómo se iba a dar esta concejal lo emplaza usted para que muestre las pruebas y deje de usar ese argumento de decir que esta concejal Orfali ha negado la posibilidad a las personas de tener sus viviendas sociales porque no es así, porque no soy ese tipo de persona, por qué podría yo negarle a una persona tener su vivienda por qué podría yo quitarle la posibilidad a la persona de vivir en un cómodo lugar por qué entonces dejemos de entrapar no fue así las únicas modificaciones que se hicieron fue esa si usted tiene una modificación póngala en la mesa pero déjese de ocupar mi nombre para decir lo que usted aprobó porque usted lo dejó hecho el 2016 y a mí se me entregó ese plan regulador en enero del 2017 hasta aquí nomás concejal yo trato de llevar la fiesta en paz pero yo no voy a permitir que mi nombre que es mi nombre sea usado para decir cosas al voleo

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

las quinientas casas no es así y ojalá que en Concón se construyan muchas viviendas sociales para que la gente no se tenga que ir para que la gente trabaje en su comuna para que la gente sea más feliz eso es lo que busco y eso es lo que espero usted me podrá responder ahora pero la verdad es que yo no voy a aceptar esto y si esto escala más tomaré las acciones legales que correspondan porque usted no puede ocupar mi nombre y voy a defender a la concejala Aguirre que es mi compañera del 2016 y que hoy día no está presente para poder decir nada, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le voy a dar su derecho réplica concejal y luego la concejala, concejal su derecho a réplica

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente aquí cuando nosotros ingresamos el 2021 el señor Ochoa director de Serviu manifestó que la administración anterior no quería viviendas sociales o no el presidente estando usted presente no querías viviendas sociales entonces lo que usted me está diciendo yo acabo de decir anteriormente revise el plan regulador para ver no es cierto si estoy en lo que yo estoy diciendo la verdad o me equivoqué eso lo dije

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ocupó mi nombre, usted ocupó mi nombre dijo la concejala del periodo anterior somos María José y yo ocupó mi nombre y dijo no querían viviendas sociales, quinientas casas la gente entiende en su casa que esta concejal no quería viviendas sociales y no se lo voy a permitir concejal lo que dijo el señor y lo que dice la administración anterior el alcalde Sumonte, no me puedo hacer cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor estaba tomando la palabra el concejal Fernandez

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Usted esta permitiendo que me calumnien acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala usted tuvo su tiempo, le estoy dando el tiempo de réplica al concejal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Sí, pero usted como en su valor de presidente, debiera resguardar el buen trato y el me acaba de calumniar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero concejala usted está gritando no dejando hablar entonces el derecho a réplica del concejal lo está estimando, concejal perdón, pero ustedes son adultos, ustedes son los que se están hablando yo no lo he emplazado a nada ustedes son los que permiten que esto ocurra, así que el derecho a réplica concejal lo está usando terminará de hablar y ustedes se entenderán posteriormente fuera este concejo los términos que ustedes establezcan y estimen conveniente concejal Fernández

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo y creo que está grabado yo manifesté no es cierto que hay que ver la enmienda anteriormente referente al plan regulador que hay alguna observaciones que hay que ver y una son la vivienda social lo dije lo manifesté y está escrito, estimada colega yo realmente lo siento que usted se haya tomado una situación ya y una amenaza que usted hizo también porque usted también amenazó en el sentido de referente no es cierto a los Alerces, porque usted manifestó que usted los Alerces usted manifiesta que nosotros con Sandra sí lo acaba de decir pues concejala que lo alerces, nosotros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Que quedó área verde sí

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Que por la culpa de nosotros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, no que quedó área verde cuando usted hizo el plan regulador

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Nosotros hicimos mucha enmienda con el pan regulador

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No puede haber hecho enmiendas porque no había plan regulador, el plan regulador lo votamos nosotros así que usted no puede haber hecho enmiendas diga que esta concejal nunca se ha negado a hacer y votar quinientas casas estoy esperando eso que es lo mínimo que me merezco

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Bueno ya, porque soy educado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No porque usted es un profesor y los profesores hacemos las cosas de buena fe exacto no lanzamos cosas somos profesores ambos enseñamos valores y principios a los niños

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Por supuesto yo se los he enseñado muy bien

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Eso exacto quiero que se diga que esta concejal nunca ha votado en contra quinientas casas

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente, yo quisiera y vuelvo a insistir yo quisiera replicar señor presidente que veamos las áreas verdes que se tomaron no cierto después de 2016 eso lo quiero señor presidente ojalá que lo vamos a ver con Pablo ya para poder buscar alternativas y buscar situaciones para que mi colega podamos conversar después yo no soy rencoroso de partida ya he estado con muchos colegas con Urenda, Susan Spichiger, Marcial Ortiz, el finado Troncoso con todo que aquí no es cierto ha habido discusiones pero afuera se tiene que conversar las cosas para poder llegar a un buen entendimiento y lo más importante en nuestra comuna aquí nuestra comuna lo más importante y aquí nosotros podemos decirnos muchas cosas pero la comuna tiene que seguir avanzando así que señor presidente voy a llegar hasta aquí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno yo le agradezco la verdad es que es algo importante, si nosotros hoy día estamos llevando esto adelante no es porque se nos ocurrió o porque definitivamente queríamos encontrar todo el trabajo previo malo esto nace a propósito de que cuando nosotros asumimos como administración empezaron a ingresar una serie de solicitudes vecinales distintas personas y de grupos de interés respecto al tema plan regulador empezamos a verificar como usted plantea concejala Orfali y efectivamente habían situaciones como las casas de Los Pescadores que a propósito de una denuncia de un vecino de un edificio de arriba por una pequeña ampliación que era no más que un bow windows de un metro y medio, tenían que pagar casi tres millones de pesos a un geólogo para que haga un informe a propósito que estamos en la zona de riesgo y así una otra serie de cosas que efectivamente como lo ha planteado la directora son necesarias modificaciones enmiendas o precisiones que no quedaron claras en el año 2017, ahora efectivamente todo instrumento es perfectible el tema es que tengamos la voluntad de perfeccionarlo y darnos cuenta de que lo que hicimos años atrás y cuando digo hicimos no me hago responsable porque había otro concejo municipal, había otro Alcalde que lo que se entregó y esto viene y lo que usted plantea concejala Orfali viene incluso a fortalecer digamos o a ratificar lo nosotros hemos planteado que si usted me dice que se entregó un plan regulador y usted planteó personalmente que actúa de buena fe ante un trabajo y hoy día nos encontramos con una serie de situaciones complejas para la ciudad es que efectivamente entonces el trabajo no se hizo de la manera correcta si usted

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

me dice que en definitiva fue casi oiga esto es apruébenlo y usted actúa de buena fe claramente hay una responsabilidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Así fue alcalde, porque cuando uno es concejal y se sienta por primera vez una mesa de concejo en 20 días no es y ni siquiera me lo entregaron en 20 días me lo entregaron cómo se entregan acá las cosas diez días antes por lo tanto no me puedo y lo dije así actúo de buena fe y eso no tuvo más modificación que lo que empezó a saltar después en mayo cuando apareció la señora Rosa con el tema presidenta de la junta de vecinos de esa época de Concón Sur, que solamente se pudo ver el tema de su sector porque no se pudo ver el tema de los vecinos de ferretería higuierillas que de las Tres Marías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso mire concejala lo importante es que claro una cosa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, es que lo importante alcalde sería bueno que el concejal volviera a decir que esta concejal nunca ha dejado de votar por una casa un condominio o una acción que vaya en pro de la familia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Es que nadie lo quiere decir y lo quiero volver a repetir y lo voy a salir diciendo porque se calumnió y está permitiendo que se diga a la gente se convenza porque es fácil convencer a la gente no si la concejal que vive en bosque Montemar no le interesa, no le interesa a la gente, no le interesa tampoco que la gente tenga casa cuándo ha sido así, cuándo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno, concejala le quiero decir lo siguiente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Que me muestre la prueba de alguien que yo he dejado de preocuparme

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya se cumplió la hora de la reunión las dos horas, señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a pedir media hora más para continuar y cerrar pidamos por favor media hora más Maria Liliana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

En votación 30 minutos más de reunión, unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, sí bueno solo para cerrar el tema, creo que algo que tienen que resolverlo ustedes pero les digo lo siguiente efectivamente a ver sí el plan regulador se votó en las condiciones que la concejala nos plantea, es decir con un apuro con sin mayor depuración y casi a la carrera me parece una irresponsabilidad tremenda en segundo lugar si efectivamente hoy día en nuestra responsabilidad como concejo municipal votamos temas así a la rápida lo que estamos haciendo incluso es ser responsables por omisión porque cuando votamos un documento nos hacemos responsable de lo que estamos votando en todas sus condiciones, entonces hoy día concejala claramente para ninguno de nosotros y para el concejo anterior el cual usted fue parte podría ser una justificación digamos el tan solo hecho de votar o aprobar un instrumento sin haber sido revisado y sin tener las condiciones necesarias para poder llevarlo adelante, no olvidemos que el plan regulador es instrumento de planificación y que efectivamente marca el futuro de una ciudad ya por eso nosotros de lo que estamos haciendo hoy día es justamente llevar con mucho tiempo y esto es un tema que no lo vamos a resolver en un mes yo les quiero decir que van a haber modificaciones, precisiones y enmiendas que van a demorar cuatro meses, seis meses, un año, dos o tal vez un poquito más y vamos a tomarnos el tiempo para hacer cada solicitud a este concejo con el tiempo debido por eso también es importante que ustedes cuando sean citados a comisión logren también estar porque resulta que las comisiones son los espacios también para discutir los temas más técnicos y que dice en relación con lo que estamos llevando adelante, porque finalmente los concejos municipales terminan transformándose en comisiones discutiendo a temas que son de relativamente de importancia técnica y que dan cuenta de lo que estamos tratando de mejorar respecto a lo que recibimos y heredamos no olvidemos que estamos haciendo en un tiempo muy corto tratar de resolver problemas que hoy día se nos han enfrentados en términos de diseño y proyectos de proyecto de ejecución de proyecto del plan regulador, de hoy día un nuevo Cesfam, de la vialidad comunal, entre otras cosas que son tremendamente relevantes y además de eso tenemos que preocuparnos de hacer todo lo que la municipalidad debe hacer día a día y cotidianamente y además súmenle a los nuevos proyectos que además la ciudadanía nos pide y nosotros también hemos comprometido por lo tanto es relevante que lo que estamos haciendo dice razón justamente por tratar de dar un orden a lo que nosotros hemos asumido y cierto para hallar adelante una ciudad mucho más ordenada, mucho más amigable, una ciudad mucho más planificada y con proyectos que tengan que ver con la integralidad de lo que estamos haciendo así que creo que le voy a dar la palabra la concejal llen para llevar a la votación porque creo que la discusión ha perdido un poquito el foco respecto a lo que nuestros profesionales han planteado

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Una cosa que se me había quedado de la comisión es que la concejala Gabriela, se excusó por enfermedad para que quede en acta, no, en la comisión ya lo que yo quería decir que la verdad es que no he hablado mucho porque siento que es un tema súper relevante tal como está este problema de esta aprobación del plan regulador del 2017 ha pasado otras veces aquí en este mismo concejo que hemos aprobado temáticas muy apuradas y la verdad es que esta en particular a mí me genera mucho ruido todavía no sé realmente qué hacer en estas circunstancias que me siento que todavía me falta información siento que se ha dado mucha vuelta a la parte comercial y para que los vecinos entiendan por qué le estamos dando vuelta a lo comercial porque resulta que como tenemos una declaración de interés que es un FUC y es un el financiamiento a diferencia de otros financiamientos de este edificio consistorial es compartido o sea privado público por lo tanto no estamos analizando el edificio consistorial en sí porque en este momento en la conversación se ha dado vuelta en la contraprestación que es el edificio comercial por lo tanto ahí es donde me genera mucho ruido porque y por eso yo fui enfática en decir que yo pedí por oficina de partes el currículum de la empresa Auco que es la que se va a hacer responsable del diseño de esta propuesta y me genera complicación en el sentido que no teniendo ese currículum estoy dejando yo como concejala bajo mi responsabilidad al votar me refiero porque obviamente tenemos una responsabilidad en conjunto pero al votar estoy dejando mi responsabilidad en una empresa que de verdad que de un ex director del Serviu que se presentó aquí como director del Serviu en el gobierno anterior y luego se presenta como una inmobiliaria y yo necesito ese respaldo porque creo que es importantísimo saber el respaldo de la empresa en cuanto a metros cuadrados diseñados entonces realmente me siento complicada en este momento porque además no se ha hecho un análisis entiendo que no es este el momento pero nos hemos dado muchas vueltas en la parte de la contraprestación dejando de lado el edificio en sí que son los tres mil metros cuadrados que tampoco sé porque son tres mil metros entonces me falta todavía como otra comisión o profundizar en el tema como concejo no porque lo de la participación ciudadana obviamente que es muy pertinente de hecho me hubiera gustado haber tenido una participación ciudadana previa porque también se dijo y lo dijo Auco acá cuando se presentó que no necesariamente era ese terreno sin embargo estamos haciendo una enmienda para este terreno o sea la decisión ya está tomada que es en ese terreno y por eso que también se dijo en comisión que nos faltaba la justificación de tomando todos estos terrenos o diciendo en realidad no hay más terreno sino que este es el único terreno municipal que podría ser y sería muy entendible pero me falta esa información y por esa falta de información creo que no me no siento que en este momento tengo toda la información para poder tomar una buena decisión no es obviamente que todos queremos tener ese edificio consistorial pero me sigue haciendo ruido y por eso yo voté rechazo en el FUC porque es el financiamiento el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cuestionamiento que se está haciendo en segundo lugar, el lugar pero en realidad sí se justifica bien y si me entregan el plano y me dicen en realidad no hay otro terreno que tenga esa esa cantidad de metraje por ejemplo bien no tengo ningún problema pero todavía me hace ruido el FUC y lo otro es que acojo lo que me acaba de decir la concejala Elda que también qué pasa con el estudio de impacto vial porque ya como dijo la concejala es la avenida Concón está colapsada entonces preocupa también este acceso a la entrada y salida de vehículos en ese lugar que realmente efectivamente se va a convertir en un área importante porque está el Santander, porque está el centro cultural, etcétera pero no sé qué pasa ahí con la con la vialidad y lo otro también no notar que el Street Center que creo que se llama que es donde estaba la notaría que se cambió de lugar que tendría más o menos las condiciones de este edificio nuevo porque sería un edificio con un dueño o varios dueños pero que se va a arrendar cada local de como dice acá que sería de comercio de escala básica y menor para que ustedes sepan las tiendas o los negocios que existen en ese lugar están con muchos problemas de regulación en la DOM, por qué, porque si bien es un edificio completo que tiene dueño cada uno tiene que pedir su permiso particular y hay algunos que tienen problemas por ejemplo de roles porque dividieron el local y esto es un negocio y este es otro negocio entonces por ser un rol se tienen que poner de acuerdo entonces todas esas cosas también hay que preverlas porque vienen con el edificio de esta contraprestación que va obviamente incidir también en porque los negocios van a ser de personas que vecinos y vecinas de la comuna entonces hay que estar atentos de todo esto por eso que creo que necesita una profundización y una reflexión de parte de nosotros mucho más a caballo o sea como decía acabado perdón, como decía el concejal Alberto que a lo mejor nos sentáramos con el plano impreso y poder realmente analizar bien lo que es el plano regulador, gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala pero creo que estamos mezclando demasiados temas en un en una cuestión que está perdiendo un poco el norte, lo primero yo entendí lo que plantea el concejal Fernández, que de realizar el plan regulador completo y no en específico esto ahora todo lo que usted nos pidió está en desarrollo Ah porque si usted me pide que hoy día le tenga el estudio vial no existe porque todavía no está desarrollado el proyecto efectivamente si hoy día vemos el tema de los negocios de los roles de que los permisos que se yo es un tema que se desarrolla durante el tema del proyecto y lo que está hoy día en cuestionamiento acá no o se está presentando no es el FUC en sí mismo, lo que estamos haciendo nosotros es una enmienda a un terreno municipal para el desarrollo y que está en desarrollo y que ya debe estar presentado ya la próxima semana la primera propuesta de este FUC respecto al tema del desarrollo del edificio consistorial, importante señalar que la legítima duda que usted puede tener con el señor Tomás Ochoa o con la empresa Auco, están dadas en un contexto distinto a lo que estamos llevando el día de hoy,

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

hoy estamos hablando de un plan regulador, estamos hablando de una enmienda de un terreno municipal para seguir desarrollando el proyecto edificio consistorial que insisto puede ser aprobado o no por este concejo municipal en su etapa técnica lo que estamos haciendo es anticipando la posibilidad de seguir adelante con el proyecto, porque si hoy día entramos a revisar todo de nuevo como se ha planteado y que lo vamos a hacer para poder llevar adelante un proyecto no le aseguro que no vamos a tener consistorial en los próximos cinco años, por otro lado si hemos decidido y elegido y llevado concejo ese terreno es porque usted ya bien sabe porque lo hemos dicho reiteradamente que el municipio no cuenta con terrenos disponibles para el desarrollo de proyectos, no olvidemos que yo lo anuncié y perdimos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
De esa cantidad de metros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No pues si no hay o sea no vamos a hacer que en mil metros no vamos a construir un edificio, entonces no hay de ese tamaño no olvidemos que la administración anterior diseñó y se pagaron cerca de \$90.000.000 de pesos de un diseño de un edificio consistorial en la mitad de la plaza en Calle Santa Margarita entre estadio y la plaza que era una aberración arquitectónica de generar un edificio entre un estadio y una plaza y además con un costo que el edificio el diseño planteaba casi \$18.000.000.000 de pesos es más yo tengo estudios por ahí que se hicieron en su minuto en esta municipalidad de cuánta plata se reunía hipotecando los bienes municipales y se llegaba a \$12.000.000.000 de pesos ni siquiera y faltaban otros \$6.000.000.000 más para poder financiar un edificio consistorial entonces hoy día lo que también tenemos que aclarar para no confundir el debate y no confundir a la comunidad lo que se está llevando adelante hoy día es una de las primeras enmiendas uno de los primeros procesos de modificación del plan regulador para llevar adelante un proyecto, eso es una cosa y qué es lo que estamos votando el día de hoy, hoy día no estamos votando el FUC no estamos votando a Tomas Ochoa no estamos votando Auco no estamos votando el edificio consistorial lo que estamos votando es el inicio cierto de un proceso de enmienda para llevar adelante el proyecto de edificio consistorial y veamos alternativa eso es lo primero, segundo en los próximos concejos cuando tenga que venir Auco y sus representantes o quienes se estime conveniente a presentar la propuesta de plan regulador este concejo en su facultad democrática tendrá toda la posibilidad de hacer los cuestionamientos las preguntas los rechazos las aprobaciones correspondientes a lo que este presidente lleve adelante y por otro lado yo dejo abierta la posibilidad y ya lo mencioné en alguno de mis alocuciones y nuestras actividades es que este concejo municipal si tiene mejores propuestas o ideas de cómo llevar adelante la construcción del edificio consistorial, por favor díganla porque hasta el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

minuto nosotros hemos levantado ciertas propuestas hemos estudiado el sistema pero sin embargo de vuelta no hemos escuchado alguna otra idea o alternativa que nos permita mirar y que estamos totalmente dispuestos a hacerlo como yo les decía hemos explorado el financiamiento Subdere y que tiene su ciertas limitancia y ciertas condiciones hemos explorado la posibilidad de un proyecto de FNDR pero créame que un edificio hoy día no cuesta \$5.000.000.000, \$6.000.000.000 de pesos que sería un rango razonable para solicitar al gobierno regional para poder financiarlo, es muy difícil que hoy día el gobierno regional financie un edificio de más de \$10.000.000.000 de pesos para una municipalidad por lo tanto la alternativa la hemos estudiado completamente y los estudios correspondientes yo le quiero decir que ya hace un tiempo atrás se hizo la consulta la pertinencia ambiental y él Sebas ya lo dijo y dijo que no es obligatorio el ingreso de un estudio de pertinencia por qué porque el terreno y el y el pre proyecto o el anteproyecto cumple con todos los requisitos para seguir avanzando en las condiciones que hoy día se establecen por lo tanto si ustedes hoy día nos están exigiendo llevar adelante información que no corresponde a lo que estamos pidiendo el día de hoy pero sin embargo es parte de la integralidad del proyecto, claramente no estamos condiciones de decirle tenemos estudios de vialidad no conozco porque no me corresponde hoy día juzgar o no la espalda financiera a una empresa porque eso tendrá que demostrarlo en su minuto cuando corresponda en una licitación del proyecto pero no hoy día o sea hoy día el poner como elemento para la aprobación del inicio de una enmienda la espalda financiera no de un proyecto es como que se lo pidiéramos a los distintos recurrentes de modificaciones que han regulador que nos digan si son capaces o no de financiar lo que nos están pidiendo es como que si le pidiéramos hoy día a los vecinos de calle Río Aconcagua para poder hacer una modificación y quitarle su franja de expropiación decirle que nos demuestren si van a vender o no van a vender cierto o que tenga una promesa de compra venta, entonces lo que yo les pido también es tener la claridad del asunto no mezclar los temas y en ese sentido poder llevar a votación lo que se estaba pidiendo muy focalizado muy en concreto y sin mayores solicitudes ni subterfugios, ni escondida ni nada porque esto es un proceso reglamentado legal y que tiene las condiciones que le acabo de plantear así que concejala Ilen yo le pido que podamos ir acortando

CONCEJALA ILEN SAEZ

Un minuto solamente, solo decir para que quede claro y que yo lo informe esta enmienda fue requerida con fecha 15 de marzo del 2023 por la inmobiliaria Auco, ese va en el marco de la ley 19.865 sobre financiamiento urbano compartido así que tampoco confundir las cosas esto es el FUC y lo otro yo reitero el currículum que yo pedí no lo pedí hoy día lo pedí antes que votáramos el FUC y no se me entregó y lo pedí por oficina de partes y yo podría entonces quejarme ante la contraloría y no lo he hecho porque no me llegó la información

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno está en su derecho de hacer la queja que corresponda donde estime conveniente sería una más de las que ya tenemos y nos hace perder tiempo normalmente en cosas

CONCEJALA ILEN SAEZ

O sea, perder el tiempo es enviar el currículum de la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, yo digo con la cantidad de solicitudes que se hace

CONCEJALA ILEN SAEZ

Creo que es lo mínimo que tengamos el currículum de la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala efectivamente nosotros no hemos dicho nada distinto lo que estamos pidiendo es una enmienda para continuar con el proceso del edificio consistorial no hemos dicho nada distinto, esta enmienda es para seguir adelante con el proceso del edificio consistorial que ustedes van a conocer como concejo municipal lo vamos a conocer nosotros como concejo municipal y todavía siguen distintas instancias de votación entonces esto es en el marco del FUC del edificio consistorial pero les quiero decir que no estamos votando el FUC no estamos votando el proyecto estamos votando una enmienda que nos permita al menos avanzar con el proyecto y eso es y si nosotros hoy día lo rechazamos lo que estamos haciendo es rechazar la posibilidad de continuar con una idea de edificio consistorial y por eso yo además les pido que si tienen una idea mejor de dónde y cómo construir edificio consistorial lo hagan porque en definitiva tampoco podemos ir por dudas personales respecto a una persona o a una empresa ir obstaculizando el avance de un proyecto el que nosotros hoy día aprobemos una enmienda no significa que terminemos con un edificio aprobado, hoy día faltan más instancias de aprobación faltan más instancias de detalle de revisión y lo que ustedes tienen son las primeras consideraciones para avanzar en esto hoy día creo que hemos por fin avanzado en soluciones concretas y lo que estamos haciendo en definitiva es dejar abierta la posibilidad para el desarrollo de nuevos proyectos y eso es todo, es más yo les digo lo siguiente Incluso si hoy día decidimos como concejo no perseverar en un futuro con esta licitación para el edificio consistorial y buscaremos otra alternativa si alguien se le ocurre una mejor probablemente estemos en un año más discutiendo si ese terreno lo modificamos para construir vivienda social y por qué no, pero partamos por algo o sea al menos démonos la posibilidad de avanzar y ver las alternativas pero dudar por se desaprobar a propósito de lo que estamos diciendo que hoy día es un tema completamente orientado a la posibilidad de seguir elaborando la propuesta es lo que estamos pidiendo el día de hoy y no algo distinto así que en ese contexto y entendiendo que el FUC continúa en

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso está en su primera etapa de elaboración donde faltan todavía muchas participaciones faltan muchas presentaciones adecuaciones modificaciones regulaciones y ver todo lo que ustedes piden tendrán la oportunidad de hacerlo como ya nosotros estamos imponiendo a nada estamos llevando un proceso que tiene además distintas instancias de aprobación o rechazo así que creo que ha quedado súper claro cuál es la intención del día de hoy no estamos aprobando nada distinto sino que solo la posibilidad de un proyecto continúe y probablemente si no persevera la licitación estaremos hablando de una modificación para construir vivienda u otras cosas que se nos permita más adelante por eso está la posibilidad de continuar con el proyecto y por otro lado además yo los invito concejala también en su calidad arquitecta a que y como presidente de la comisión de Secplac si tiene otra idea, alternativa, forma de construir un edificio consistorial, por supuesto que vamos a considerar su propuesta, si es que la tiene así que muchas gracias y por favor señora Maria Liliana le pido que procedamos a votar lo que el punto que hemos pedido el día de hoy

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente perdón antes de votar yo quisiera saber cómo vamos a votar, porque si vamos a colocar los tipos de suelo y los destinos de ese lugar en las zonas de equipamiento como lo había planteado Pablo, María Liliana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos votando el pronunciamiento para dar inicio

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Concejala solamente es para efectos de dar inicio

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Esa era mi consulta

PABLO BOMBAL - ASESOR URBANO

Sí, hay que entender que las precisiones respecto a los usos que están ahí en tabla como bien decía la concejala Orfali son los máximos ya esto se va a acotar en el proceso antes de la aprobación del mismo documento posterior a las observaciones del mismo proyecto que se presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Recordemos que nos queda una votación más después para aprobar la enmienda entonces hoy día lo que estamos votando es la autorización para iniciar el proceso ya

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Aclarado

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro el proceso se acota y en ese proceso que ustedes los vecinos luego va el documento final que vamos a tener que aprobar o rechazar

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver para qué quede claro y preciso ustedes ya han participado en planes reguladores y lo han sobre discutido en esta mesa, es el mismo procedimiento lo que se está aprobando hoy día es autorizar para que se inicie el proceso una vez iniciado el proceso él va a aplicar el artículo 28 que es la imagen objetivo que tiene un procedimiento especial y enseguida el procedimiento de la enmienda que igual al plano regulador con dos audiencias de este concejo una audiencia del cossoc pública las tres y además de eso la publicación del plan regulador en las paredes de esta sala para que cualquier persona lo pueda venir a ver por 30 días, hecho que yo le voy a certificar al asesor y las cartas que vamos a enviar a la comunidad, una vez que ese proceso termina, 15 días para que el público, la comunidad en general presente las observaciones y una vez que se reciben la observaciones se votan en este concejo una a una si se acogen o se rechazan y en virtud de eso él va a proceder con el instrumento, terminado ese proceso entonces viene el proceso en el que se va a citar a este concejo para la votación del plan de la enmienda de este plan regulador o sea es el mismo trámite, el mismo proceso con un nombre distinto

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Agradezco la aclaración yo me confundí disculpa Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a la votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Ahora voy a llevar a votación el punto cinco que es pronunciamiento autorización para dar inicio al proceso de enmienda modificaciones precisiones plan regulador comunal o sea lleva enmienda y modificación del plan en votación cuatro

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No, yo voy aprobar esta parte a pesar de que rechacé el inicio de interés público porque me interesa mucho saber qué es lo que va a opinar la opinión pública, los ciudadanos que van a aportar qué es lo que esperan ellos y de ahí como dice el presidente del concejo esta es una etapa más y de ahí seguiremos evaluando el proceso, pero en esta parte yo apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces cinco votos a favor, rechazo un rechazo, exponga por favor

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno yo ya lo dije antes efectivamente también voy a esperar entiendo que ya quedó aprobado pero yo no puedo aprobar bajo la premisa que dije que esta enmienda fue requerida por la empresa Auco y yo la declaración de interés fue aprobada 2022, por lo tanto han pasado meses desde mi requerimiento del currículum de la empresa si hubiera sido distinto si yo tuviera en mano el currículum de la empresa ahora y que respalde que realmente cumple con el currículum acorde a este tipo de construcción que no es menor porque son dos edificios uno de 3.000 metros cuadrados para el edificio consistorial y 5.000 para edificio de contraprestación no me parece no tener ese antecedente que es fundamental ya hemos visto que hasta se han caído incluso por malos profesionales aquí en este país edificios por lo tanto creo que es fundamental tener ese requerimiento ahora obviamente que como esto ya fue aprobado esperaré como dice Gabriela la concejala lo que diga la comunidad porque me parece muy importante y es más, fundamental la opinión de los vecinos sobre todo los que viven en el sector también circundante gracias alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien aprobado el punto vamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo número 292

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Listo, gracias. La directora continúa ahí en la mesa porque vamos al punto siguiente, que dice relación con el pronunciamiento aprobación de suscripción de contrato conservación multi cancha José Yáñez, según artículo 65 letra j ley 18.695, concejala Ilen por favor

CONCEJALA ILEN SAEZ

Bueno, esta es la misma comisión donde tratamos el tema anterior así que los presentes fue la concejala Sandra Contreras online y Sebastián Tello y presencial la directora Loreto Herrada y el asesor urbano Pablo Bombal esto es el nombre de la iniciativa es la conservación de la multi cancha José Yáñez de Concón el código BIP 445759-0 es un fndr con la línea fril 2022, esta es la fuente de financiamiento y el ID de la licitación pública es el 2597-31-LP23 con un monto máximo disponible de \$91.108.000 IVA incluido y el monto ofertado por el proveedor es \$89.758.856 IVA incluido el plazo máximo de ejecución son 120 días corridos y el ofertado 118 y es solamente o sea fueron a la visita terreno nueve empresas pero solamente se presentó una que es, no sé si se puede decir, María Liliana se puede decir el nombre de la empresa o no es necesario

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Esta no es una adjudicación no es una concesión este es la aprobación para suscribir contrato el informe del acta de evaluación con el contrato de acuerdo al artículo 8, ley 18.695 se trae a la reunión siguiente de haber suscrito al contrato

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya entonces solamente decir que se presentó una sola empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Directora

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Gracias bueno este pronunciamiento del concejo municipal respecto a la autorización para suscribir el contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley 18.695

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Directora un poquito más cerca del micrófono para que quede en acta

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Bueno, esto corresponde al proyecto conservación multi cancha José Yáñez código BIP 40045759-0 esto corresponde a un fril año 2022, es el fondo Regional de iniciativa local y tiene un plazo de ejecución de 118 días ofertados por la empresa, bueno también cabe decir que esto corresponde a la línea estratégica número 5 del plan ciudad que aleje mejoramiento de espacios públicos y recintos Deportivo que trabaja nuestra secretaría de planificación comunal instruida por el alcalde, bueno aquí está el emplazamiento esto es en la calle de Chañarcillo con Calle José Yáñez esto está en la esquina, este es el terreno que tiene la multi cancha , al lado está la iglesia ahí aquí hay dos como datos que tiene la junta de vecinos de la nueva RPC y de la iglesia estas son fotografías de la situación existente cómo está la multi cancha en estos momentos ahí se puede ver que tiene un cierre perimetral de la cancha que está en mal estado, claro esa está ahí está mal estado la cancha ya le faltan paños esta es la rampa existente que tiene la multi cancha esas son las instalaciones a los camarines este es el estado interior de los camarines que actualmente están vandalizados, entonces lo que se propone el proyecto es el mejoramiento de la superficie de la multi cancha la regularización de la rampa que actualmente no cumple con la normativa que el DS50 entonces se repara la multi cancha se repara la rampa y se deja acorde a la normativa vigente se agrega se hace un mejoramiento de los camarines se instala que consiste en la en el mejoramiento de la infraestructura de los muros de la cubierta y de la instalación eléctrica también se interviene la fachada del cierre perimetral del terreno y se agrega un muro de contención en esta para dar más superficie a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que es el terreno que queda entre la multi cancha y la calle eso principalmente consiste este término

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Fernández, luego la concejala Sandra

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Señor presidente yo creo que hace bastantes años que eso ha estado así en la mano de Dios, pero hay algo que me preocupa que yo le dije a la directora que yo me acuerdo no sé si Sandra se acordará que nosotros le traspasamos la cancha anterior a los hermanos evangélico por eso yo le preguntaba recién señor presidente a la directora el cambio del comodato o sea lo va a tener ahora quién lo va a tener, lo va a tener la junta de vecinos

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Nosotros tenemos dos comodatos que son un comodato corresponde a la porción donde está la iglesia y el otro toda la superficie restante es como dato de la junta de vecinos

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Es que lo tengo acá, presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, para complementar un poco lo que dice el concejal Fernandez yo también lo planteé en la reunión de comisión dos cosas, hace años atrás nosotros la municipalidad invirtió en esa cancha me parece que fue el año 2014 Alberto, 2014 donde inauguramos con bombo y platillos el mismo remodelación que se va a hacer ahora y en eso quedó administrativamente la iglesia ah porque había un proyecto con respecto para el alcoholismo la drogadicción, etcétera por eso era importante clarificar de quién iba a quedar a cargo esa multi cancha como yo creo como primer punto Alberto no, y lo otro que yo también planteé en la comisión es que si bien es tremendamente importante y relevante mantener las canchas deportivas, porque nosotros como miembros de la comisión de deporte, bueno para mí principalmente el deporte es fundamental el desarrollo del crecimiento de la comunidad pero tener, hacer, todos estos proyectos que se vayan complementando porque siento que volvemos a fojas cero, eso del año 2014 no recuerda la inversión que hicimos que fue pintar la cancha arreglar el cemento pintar la cancha el cierre perimetral hacer esa pasarela y hoy día ocho años después los vemos exactamente igual como estaba, en el inicio del proyecto anterior entonces siento que la inversión está desvalorada en qué sentido en que creo que los proyectos deberían irse sumando siento que avanzamos un paso y

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

retrocedemos cinco porque creo que en este proyecto de esta multi cancha si bien es sumamente importante arreglarla y lo que nos explicaba la directora de Secplac es que los cierres perimetrales van a ser acorde a las necesidades que hoy día a la materialidad que se exige hoy día con respecto a vivir en una zona costera porque si vemos ahí las rejas están rotas supuesto claramente están se carcomen con la erosión la corrosión no cierto la salinidad de nuestra ciudad por lo tanto es sumamente fácil romper las rejas y traspasarlas vemos los fierros también oxidados etcétera Pero creo que dentro de estas proyecciones debemos hacer un proyecto mucho más amplio cosa que si bien se arregló hace unos ocho años atrás esta cancha deberíamos hoy día ponerle techo, poner no sé agua caliente en los camarines, arreglar los jardines, mejorar el entorno cosa que sea efectivamente un área deportiva acorde a los requerimientos y lo que nosotros queremos como municipio y como autoridades entregarle a nuestros vecinos en este aspecto yo valoro mucho la remodelación del sector pero creo que ser más exigente ir más allá en lo que tenemos que entregar y principalmente a quienes van a mantener el sector porque esa cancha se entregó como bien decía concejal Fernández en administración en la época a la iglesia evangélica y que lamentablemente no cumplió los objetivos entonces creo que la inversión que hace la municipalidad frente a esto, estas áreas, hay que replantear quiénes van a administrar y van a ver la mantención de estos equipamientos que no son menores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De acuerdo con usted concejala, bueno uno de los grandes problemas que tenemos es decidir qué hacer en esta multi cancha si usted ve la foto y eso es una de las tantas por ejemplo hoy día pensar en agua caliente en un techo sin hacer una reparación de eso no nos da, miren las condiciones la que está hoy día el lugar entonces claramente, no pues lo que pasa es que hoy día una cancha abandonada es una multi cancha abandonada entonces cuando se decide conservarla y volver a ponerla en uso claramente uno tiene que decidir porque nosotros quisiéramos que si esta cancha estando en buenas condiciones el proyecto hubiese sido otro hubiese sido mejorar por ejemplo lo que usted dice techo, calefón no se agua caliente, gradería sin embargo en las condiciones actuales claramente no hubo una mantención, creo que responsabilidad nuestra revisar los como datos nosotros por ejemplo en el estadio Atlético es un problema permanente porque recuerdan ustedes que en el último concejo de del periodo anterior digamos se entregó la administración del estadio Atlético a la asociación de fútbol

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Se firmó el convenio, se renovó un convenio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se ratificó, pero qué ocurre que hoy día finalmente al haber aún un convenio de administración el municipio sigue haciéndose cargo de toda la mantención del estadio porque la asociación tampoco por capacidades internas tiene todos los recursos para llevar adelante una mantención de una infraestructura tan grande como el este municipal y estamos nosotros permanentemente finalmente colaborando y administrando el estado en esas condiciones y nos va a pasar lo mismo con esta cancha y con otra cuando uno va por ejemplo al otro proyecto que es de las gaviotas está en las mismas condiciones de mantención o sea nula y hoy día por ejemplo claramente acá lo que ha habido es una falta de preocupación de mantención de la cancha con esas condiciones en la que está no puede seguir funcionando, creo que importante que perseveremos en el proyecto sin embargo tenemos que revisar la administración de estos recintos porque nos vamos a encontrar en un año más en las mismas condiciones si es que no hacemos algo para que esto se mantenga , había pedido la palabra concejala Elda, ya terminamos nuestro tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL

Tres minutos y los voy a apurar

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Solamente bueno felicitar porque todos estamos conscientes que algo ansiado por la comunidad por las condiciones en que se encontraba si bien es cierto estaba entregado al pastor de la iglesia que falleció acuérdesese entonces a raíz de eso volvió a ser la administración de la junta de vecinos hoy día lo tiene la junta de vecinos y concuerdo plenamente en que ese comodato ese usufructo que tienen la junta de vecinos debiera de revisarse y dentro de uno de los puntos colocar cierto el compromiso o la responsabilidad de mantención mancomunada porque tampoco le cargaría todo a la junta de vecinos para poder mantener un equipamiento tan grande porque a veces no están los recursos entonces puede ser mancomunadamente con la municipalidad y eso es algo que tenemos que revisar pero más allá de eso creo que era importante hoy hacer este trabajo hacer esta remodelación y este mejoramiento a la multi cancha tan antes anteriormente tan solicitada y tan ocupada hoy día por las condiciones en que se encuentra pero además un tema de seguridad un tema más allá de la recreación el deporte comercial de la concejala Sandra un tema de seguridad porque esa cancha va a quedar mayormente iluminada bien cerrada y va a permitir hacer los factores protectores que es el deporte para los niños así que felicitarlos, nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, la directora le doy la palabra al tiro quiere hacer una precisión

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

O sea, yo quería agregar como dice este proyecto, yo no sé las modificaciones que se hicieron en el proyecto anterior pero la idea de este proyecto es dejar las instalaciones funcionando es dejar los camarines se cambia la cubierta se cambia la instalación eléctrica que estaba en mal estado la iluminación de la cancha, el cierre perimetral de la cancha, que es con otro tipo de material no con la malla acma que actualmente tiene que es una malla acma que es para especial para recintos deportivos porque tiene amortiguaciones en las uniones y es con un tratamiento de pintura que es especial para ambiente salino entonces la idea es hacer que estos tipos de materiales que son más caros puedan perdurar en el tiempo y la normativa de la rampa que ahora no está acorde al DS50 que es la normativa de accesibilidad universal entonces también es como los fundamentos que nosotros tenemos como Secplac dejar espacios inclusivos a la comunidad, recintos deportivos funcionando seguros con mayor iluminación para los habitantes del entorno y que así lo puedan seguir cuidando y tiene aparte una áreas de juego en un espacio residual que queda de la multi cancha que es con pavimentos de caucho y que es la los colores que se veían ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Estaba en la lámina anterior, parece

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC  
Claro y la multi cancha también se pinta entonces también se le da otra calidad al espacio deportivo se le da otra calidad de hacer un espacio más amigable con los vecinos y con los jóvenes y niños que puedan ir a practicar algún deporte

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias directora,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ  
Los arcos de basquetbol van a quedar, no es cierto

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC  
Se cambia el mobiliario, pero se dejan nuevos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala Gabriela, saben tenemos que ver porque nos pasamos ya las horas del Concejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Podríamos terminar once y media para no correr y no hacerlo tan

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pidamos la media hora y nos queda hasta las 11:30 porque

SECRETARIA MUNICIPAL

Les quedan 15 minutos solamente, en votación unánime

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

yo quería, encuentro precioso el proyecto de mejora esta cancha también hay que pensar que si fue el 2014 la entrega son casi 9,10 años de entrega hoy día sería importante creo como dicen los concejales revisar el comodato y las responsabilidades de ambas partes para que eso se mantenga y cuando se vuelva a tener otro fril sea para hacer más mejora y no como reeditar nuevamente esta esta cancha y su sector, pero también hay que considerar que está el tema del DS50 que es una obligatoriedad y hay que cumplir con la normativa en relación a la inclusión y me parece relevante también poder conversar sobre este comodato entregado pero otros varios comodatos que se han ido entregando yo por lo menos me recuerdo el comodato que entregué y voté que fue el de minga que tengo ahí una solicitud quién el hacerse cargo es importante el cómo llevan adelante porque la junta de vecinos en sí creo que es mucha responsabilidad que tenga la gestión en forma solitaria de autogestión ahora como junta de vecinos a diferencia porque si uno va al Caleta Huracán ve que se autogestiona pero es un club deportivo que sabe manejar y hace malabares y mucho esfuerzo para mantener y pide las subvenciones que corresponden pero para mantenerse, en este caso creo que la junta de vecinos es demasiada responsabilidad con todo lo que hay que hacer como junta de vecinos para que también tengan la última responsabilidad en este tema de la cancha, pero yo felicito el promover el deporte pero también la seguridad y el tener es recuperar territorios y espacios públicos que vayan en beneficio no solamente de los usuarios que van a estar en la cancha, sino que de todas las personas que a bien podamos caminar que siempre es más agradable mirar un espacio en buen estado y que da una mejor calidad de vida para el entorno y el barrio que mirar este tristemente cancha que hoy día hay para el barrio donde está emplazado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, directora el punto en colores arriba es el espacio residual que se está recuperando

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC

Sí, ese es el espacio es pavimento de caucho y también yo quiero agregar que este proyecto se hizo en conjunto con la junta de vecino Marisol que es la arquitecta de este proyecto se juntó muchas veces en terreno con el antiguo director también, lo revisaron en terreno y ellos también dieron todas las del cómo querían proyectar este espacio y cuáles eran lo que les hacía falta también

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Perfecto concejala Elda quería hablar o no

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Solamente aportar con respecto a lo que se había hecho, lo acaba de decir la directora pero quería aportar eso que se había realizado en conjunto con la junta de vecinos que parte importante habían interactuado muchísimo en el diseño y eso lo sé porque la misma directiva en algún momento me lo ha comentado por lo tanto y además que ellos tienen la disposición presidente de poder trabajar en conjunto con la municipalidad para el tema de la mantención y eso hay que sentarse a conversar con ellos para ver cómo de aquí en adelante se va a mantener después que se haga después que esté listo para que no lleguemos a esta misma instancia y eso mismo con las demás otro arreglo multi cancha o mejoras que van a ver en el sector porque debo decirle que en la cancha de los troncos después de haber inaugurado un tremendo parque hermoso una plaza y todo ya se están robando las rejas de la cancha entonces es triste porque se ve tan bonito y como no hay mantención porque bueno en este minuto no estaba el tema de áreas verdes ni nada también estaba en pésimas condiciones, afortunadamente fueron de la municipalidad hicieron una buena mantención y limpieza pero el tema de las rejas y del cuidado y todo eso también tenemos que sentarnos a conversar sobre ese tema entonces qué bueno que lo pongamos sobre la mesa que bueno que podamos interactuar con los dirigentes y tener una conversación con ellos y ver las responsabilidades mancomunadas porque creo que no solamente de ellos también es un tema municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, creo que ahí hay que trabajar en ese tema, porque qué lástima escuchar que ya se están robando las rejas de una obra recién inaugurada, tan bonita que es para los vecinos bueno nos faltan las personas mal intencionadas digamos, bueno es un tema que tenemos que revisar con detalle a propósito de lo que se está desarrollando desde la Secplac porque hay recuperación de varios espacios públicos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

¿Y no hay cámaras, no se instaló alguna cámara ahí?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero aun así roban

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Pero seguridad se hizo presente y todo lo demás, pero no es gente de ahí

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Tal vez poner unos carteles, cuida tu barrio

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA ELDA ARTEAGA  
Son gente de otros lados

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Unos carteles, así como de conciencia social

CONCEJALA ELDA ARTEAGA  
Se ocupa mucho la cancha, pero lamentablemente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Vamos a revisar ese tema que quiero importante, miren estamos recuperando muchos espacios públicos y vamos a tener que ponernos de acuerdo con los vecinos y cómo en conjunto cuidamos los espacios que son nuestros

CONCEJALA GABRIELA ORFALI  
Cómo hacer conciencia tal vez si uno publica más como cuida tu barrio tal vez eso te hace si estás aburrido y quieres romper una reja pucha por el bien de todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Bien entonces qué buena noticia que entonces esto estaría para llevarlo a votación esto firmaría contrato y bueno esperar que el proceso inicie

SECRETARIA MUNICIPAL  
Entonces señores concejales en virtud de la hora también alcalde llevo a votación la aprobación de la suscripción del contrato denominado conservación multi cancha José Yáñez según artículo 65 en letra j ley 18.695 en votación, unánime alcalde se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Felicitación al equipo Secplac nuevamente nos están llevando casi todos los concejos distintas aprobaciones y eso es muy bueno porque se está viendo el reflejo de la planificación del trabajo de un año y hoy día estamos, qué bueno seguir aprobando proyectos y contratos así que al equipo directora felicitaciones es su nombre.

LORETO HERRADA - DIRECTORA SECPLAC  
Muchas gracias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya que les vaya bien, sigan trabajando porque tenemos hartos proyectos. Sí, bien porque hay otras actividades ahora.

No existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión, siendo 11:22 minutos se cierra la sesión del día de hoy, muchas gracias concejales, concejal que tengan un buen día.



  
**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**